

2025-2027

# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

**Subdirección de Informática y Sistemas**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

BOGOTÁ 



## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	DEFINICIONES Y SIGLAS .....	6
3.	NORMATIVIDAD.....	15
4.	OBJETIVO .....	17
5.	ALCANCE.....	18
6.	GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS POR LA GESTIÓN DEL PLAN .....	18
7.	METODOLOGÍA .....	19
	7.1 Metodología de construcción.....	19
	7.2 Metodología de seguimiento .....	20
8.	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES .	23
	8.1 Diagnóstico o contexto estratégico de la Entidad .....	23
	8.1.1 Estructura Organizacional .....	23
	8.2.2 Procesos .....	24
	8.1.3 Trámites, servicios y otros procedimientos administrativos.....	25
	8.2 Situación Actual de TI.....	26
	8.2.1 Estrategia de TI.....	26
	8.2.1.1 Misión.....	26
	8.2.1.2 Visión .....	26
	8.2.1.3 Objetivos de TI .....	26
	8.2.1.4 Funciones del área de la Subdirección de Informática y sistemas.....	27
	8.2.1.5 Servicios de TI .....	27
	8.2.1.6 Capacidades de Arquitectura Empresarial.....	28
	8.2.1.7 Nivel de Madurez Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE).....	28
	8.2.1.8 Modelo de Gestión y gobierno de TI (MGGTI) .....	29
	8.2.1.9 Modelo de Gestión de Proyectos (MGPTI) .....	30
	8.2.2 Gobierno de TI .....	32
	8.2.2.1 Modelo de Gobierno de TI .....	32
	8.2.2.2 Estructura del área de TI.....	32
	8.2.2.3 Procesos y procedimientos de Gestión de TI.....	34



8.2.2.4 Gestión de Proyectos de TI.....	34
<b>8.2.3 Sistemas de Información .....</b>	<b>34</b>
8.2.3.1 Arquitectura de Referencia y de solución.....	34
8.2.3.2 Catálogo de sistemas de información .....	35
8.2.3.3 Integración e Interoperabilidad de sistemas.....	35
8.2.3.4 Ciclo de vida de los sistemas de información .....	35
<b>8.2.4 Datos e Información.....</b>	<b>36</b>
8.2.4.1 Arquitectura de Datos .....	37
8.2.4.2 Planeación y gobierno de datos .....	37
8.2.4.3 Diseño de componentes de información .....	38
<b>8.2.5 Infraestructura Tecnológica .....</b>	<b>38</b>
8.2.5.1 Arquitectura de Infraestructura Tecnológica .....	38
8.2.5.2 Adopción de IP v6 .....	40
8.2.5.3 Catálogo de Infraestructura.....	40
8.2.5.4 Administración de la operación y mesa de servicio .....	41
<b>8.2.6 Uso y Apropiación de TI .....</b>	<b>41</b>
<b>8.2.7 Seguridad de la información .....</b>	<b>42</b>
8.2.7.1 Arquitectura de seguridad .....	43
8.3 Análisis DOFA.....	43
<b>8.4 Política de Gobierno Digital.....</b>	<b>52</b>
<b>9. Tendencias Tecnológicas .....</b>	<b>56</b>
<b>10. Alineación estratégica .....</b>	<b>56</b>
<b>10.2 Recursos .....</b>	<b>57</b>
<b>11. HOJA DE RUTA DE PROYECTOS .....</b>	<b>58</b>
<b>12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>58</b>
<b>13. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL PETI.....</b>	<b>58</b>
<b>13.1 Objetivos .....</b>	<b>58</b>
<b>13.2 Grupos de Interés.....</b>	<b>58</b>
<b>13.3 Actividades Específicas.....</b>	<b>60</b>
<b>14. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>62</b>
<b>15. ANEXOS .....</b>	<b>62</b>



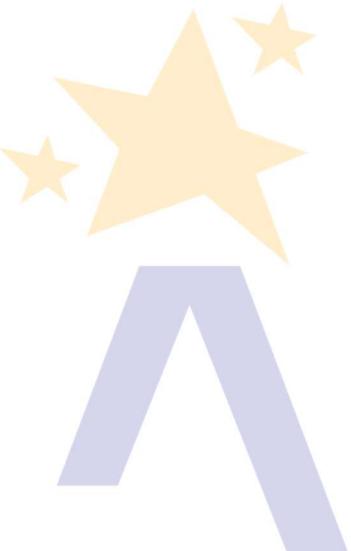
## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) es una herramienta esencial para planificar, implementar y evaluar las iniciativas tecnológicas, asegurando que estas contribuyan al logro de la misión y visión institucional y generen valor a todos los grupos de interés.

El presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) tiene como objetivo establecer la visión y hoja de ruta que guiará los procesos de transformación digital, el fortalecimiento de la gestión y el uso de las tecnologías en la SDDE en los próximos tres años. Este plan busca alinear las estrategias tecnológicas con los objetivos institucionales, buscando la eficiencia, la innovación y la mejora continua en los procesos y servicios.

En un entorno cada vez más digital y cambiante, es fundamental contar con una hoja de ruta clara que permita aprovechar las oportunidades que brindan las tecnologías emergentes y afrontar los desafíos que se presentan.

Este documento inicia con un diagnóstico de la situación actual desde las diferentes dimensiones de la gestión de TI y el entorno institucional, luego presenta unas matrices DOFA por cada dominio de gestión, posteriormente plantea una situación objetivo a alcanzar y finalmente plantea una hoja de ruta de proyectos priorizados que permitirán avanzar gradualmente en la consolidación de una cultura digital y la transformación digital.



## 2. DEFINICIONES Y SIGLAS

**Acceso a las TIC:** condiciones y medios de acercamiento a las TIC por parte de los Grupo de Interés (Infraestructura, servicios, aplicaciones, políticas, programas ...)

**Activo:** Aquello que tenga valor para la organización. (Base de datos, sistemas de información, servicios, documentos, personas). Los activos los podemos separar en dos grandes grupos: tangibles e intangibles. Los activos tangibles son aquellos activos materiales que contienen información. Los activos intangibles son aquellos que soportan la información dentro de un activo material, y pueden inutilizar la información, pese a que el activo físico no haya sufrido daño alguno.

**Activos de información:** es: “algo que una organización valora y por lo tanto debe proteger”. Se puede considerar como un activo de información a: los datos creados o utilizados por un proceso de la organización en medio digital, en papel o en otros medios. Es importante precisar que el concepto de activos de información definido en la ley 1712 de 2014 es diferente al concepto que maneja el MSPI – ISO 27001.

**Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS):** un Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) es un convenio entre un proveedor de servicios de TI y un cliente. Describe las características del servicio de TI, los niveles de cumplimiento y las sanciones, y especifica las responsabilidades del proveedor y del cliente. Un ANS puede cubrir múltiples servicios de TI o múltiples clientes.

**Acuerdo Marco de Precios (AMP):** es una herramienta para que el Estado agregue demanda y centralice decisiones de adquisición de bienes, obras o servicios para: Producir economías en escala, incrementar el poder de negociación del Estado y compartir costos y conocimiento entre las diferentes instituciones o sectores del Estado. El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores. Contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo máximo de entrega, así como las condiciones para que un comprador puede vincularse al Acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un AMP mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las cláusulas de este y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos.

**API's:** es un conjunto de definiciones y protocolos que se utiliza para desarrollar e integrar el software de las aplicaciones. API significa interfaz de programación de aplicaciones.

**Apropiación de las TIC:** acción y resultado de tomar para si las TIC, generando cambios en la vida cotidiana de los Grupos de Interés (hábitos y costumbres).

**Aprovechamiento de las TIC:** emplear útilmente las TIC, hacerlo provechoso o sacarle el máximo rendimiento.

**Arquitectura actual (AS-IS):** Es el análisis de la situación actual de la Entidad u organización a partir de los dominios o dimensiones (Negocio, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos, Gobierno de TI, Estrategia de TI y Uso y Apropiación).



**Arquitectura de Información:** Define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta. Incluye el modelo conceptual, el modelo de indicadores, los componentes de información y sus relaciones, y la representación lógica y física de los datos, entre otros. Esta arquitectura expresa también la relación que tiene con la arquitectura misional y con las demás arquitecturas de TI.

**Arquitectura de Referencia:** Es un diseño de alto nivel, sin detalles tecnológicos o de productos, que se utiliza como una plantilla para guiar el bosquejo de otras arquitecturas más específicas. Esta plantilla incluye los principios de diseño que la guían, las decisiones de alto nivel que se deben respetar, los componentes que hacen parte de la solución, sus relaciones tanto estáticas como dinámicas, las recomendaciones tecnológicas y de desarrollo, las herramientas específicas de apoyo a la construcción y los componentes existentes reutilizables. El concepto de Arquitectura de Referencia se puede utilizar como base del diseño detallado de arquitecturas de solución, de software, de información o de plataforma tecnológica.

**Arquitectura de Servicios Tecnológicos:** También es conocida como Arquitectura de infraestructura. Incluye todos los elementos de TI que soportan la operación de la institución, entre los que se encuentran la plataforma hardware, la plataforma de comunicaciones y el software especializado (sistema operacional, software de comunicaciones, software de integración y manejadores de bases de datos, software de seguridad, entre otros).

**Arquitectura de Sistemas de Información:** Describe cada uno de los sistemas de información y sus relaciones entre ellos. Esta descripción se hace por medio de una ficha técnica que incluye las tecnologías y productos sobre los cuales está construido el sistema, su arquitectura de software, su modelo de datos, la información de desarrollo y de soporte, y los requerimientos de servicios tecnológicos, entre otros. Las relaciones entre los sistemas de información se detallan en una Arquitectura de Integración, que muestra la manera en que los sistemas comparten información y se sincronizan entre ellos. Esta arquitectura debe mostrar también la manera como los sistemas de información se relacionan con el software de integración (buses de servicios), de sincronización ( motores de procesos), de datos (manejadores de bases de datos) y de interacción (portales), software de seguridad, entre otros.

**Arquitectura de software:** Describe el conjunto de componentes de software que hacen parte de un sistema de información y las relaciones que existen entre ellos. Cada componente de software está descrito en términos de sus características funcionales y no funcionales. Las relaciones se expresan a través de conectores que reflejan el flujo de datos, de control y de sincronización. La arquitectura de software debe describir la manera en que el sistema de información maneja aspectos como seguridad, comunicación entre componentes, formato de los datos, acceso a fuentes de datos, entre otros.

**Arquitectura de solución:** Cuando aparece un requerimiento de cambio o un requerimiento nuevo que cubre varios sistemas de información (o varias arquitecturas), se elabora una arquitectura de solución, que define la manera en que se deben ajustar las arquitecturas actuales (información, servicios tecnológicos y sistemas de información) para resolverlo. Esta arquitectura de solución debe respetar las arquitecturas de referencia existentes. Garantiza que los problemas se resuelven con una visión amplia y de alto nivel, y que se tiene en cuenta el impacto de las decisiones que se toman.



**Arquitectura de TI:** Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de TI (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).

**Arquitectura Empresarial:** es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad. Cuando se desarrolla en conjunto para grupos de instituciones públicas, permite además asegurar una coherencia global, que resulta estratégica para promover el desarrollo del país

**Almacenamiento NAS:** almacenamiento conectado en redes, es el nombre dado a una tecnología de almacenamiento dedicada a compartir la capacidad de almacenamiento de un computador/ordenador (servidor) con computadoras personales o servidores clientes a través de una red.

**Ataques de día cero:** Cuando un proveedor de software saca al mercado un nuevo producto con alguna brecha de seguridad de la que no son conscientes ni el proveedor ni la empresa antivirus, se denomina vulnerabilidad de día cero.

**Ataques laterales:** Estrategia que consiste en atacar los flancos menos protegidos del enemigo o contrincante.

**Autenticación y no repudio:** se hace referencia a la capacidad de afirmar la autoría de un mensaje o información, evitando que el autor niegue la existencia de su recepción o creación.

**Bases de datos estructuradas:** nos referimos a la información que se suele encontrar en la mayoría de las bases de datos, suelen ser archivos de texto que se almacenan en formato tabla, hojas de cálculo o bases de datos relacionales con títulos para cada categoría que permite identificarlos.

**Capacidad Institucional:** es una habilidad que debe tener una institución para poder cumplir con la misión y los objetivos que se propone. Se entiende que se tiene la capacidad cuando se posee procesos, infraestructura y talento humano con las competencias requeridas para prestar los servicios que debe proveer.

**Conjunto de datos:** es un conjunto de variables y datos asociados.

**Ciberataques:** es un intento de exponer, alterar, desestabilizar, destruir, eliminar para obtener acceso sin autorización o utilizar información, se intenta obtener el control de un sistema informático para utilizarlo con fines maliciosos o robo de información.

**Ciberamenazas:** Una amenaza digital es un acto malicioso que busca hacer daño a datos, robar datos, o afecta la vida digital en general. Los ciber ataques incluyen amenazas como virus.

**Cibercrimen:** es una actividad delictiva que afecta o abusa de equipos de cómputo, de la red informática o un dispositivo en red.



**Ciberdelincuente:** Persona que realiza actividades delictivas en internet como robar información, acceder a redes privadas, estafas, y todo lo que tiene que ver con los delitos e ilegalidad.

**Ciberseguridad:** Es la práctica de defender las computadoras y los servidores, los dispositivos móviles, los sistemas electrónicos, las redes y los datos de ataques maliciosos.

**Certificado SSL (Secure Sockets Layer):** El certificado es generado por una entidad certificadora por la ONAC y se instala en un servidor web el cual cumple dos funciones: Autenticar la identidad del sitio web, garantizando a los visitantes que no están en un sitio falso y cifrar la información transmitida.

**CSIRT:** equipos de respuesta a incidentes de seguridad.

**Componentes de información:** Es el término agrupador utilizado para referirse al conjunto de los datos, entidades de negocio, unidades de información, los servicios de información y los flujos de información bajo un único nombre.

**Data Mart:** es un almacén de datos orientado a un área específica, como por ejemplo, ventas, Recursos Humanos u otros sectores en una organización. Por ello, también se le conoce como una base de información departamental. Este almacén permite que una empresa pueda acceder a datos claves de un área de forma sencilla, además de realizar diversas funciones

**Datos abiertos:** Son todos aquellos datos primarios (sin procesar) que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos. Las principales características de los datos abiertos son: completos, primarios, oportunos, accesibles, no propietarios, libres de licencia y disponibles.

**Deck de pruebas:** Son las pruebas unitarias que realiza el desarrollador sobre su aplicativo desarrollado con el fin de ilustrar el básico funcionamiento de este, ayudando de este modo al analista de pruebas a entender de una mejor manera la funcionalidad principal del aplicativo en sí, y elaborar a partir de allí el resto de los casos de prueba.

**Documento electrónico:** conocido como documento digital, es un documento cuyo soporte material es un dispositivo electrónico o magnético, y en el que el contenido está codificado mediante algún tipo de código digital, que puede ser leído, interpretado, o reproducido mediante sus conocimientos sociales adquiridos por las redes informáticas que nos ayuda a abrir un documento electrónico

**Dispositivo de almacenamiento de datos:** es un conjunto de componentes electrónicos habilitados para leer o grabar datos de forma temporal o permanente.

**Enmascaramiento:** El enmascaramiento de datos es un método con el que podemos crear una versión que tiene una estructura similar a la de los datos originales pero que no es auténtica y que puede utilizarse para fines tales como pruebas de software y formación de usuarios. El propósito de esto es proteger los datos reales a la vez que se dispone de un sustituto funcional para ocasiones en las que los datos reales no son necesarios.



**Estampado cronológico:** es un servicio mediante el cual se puede garantizar la existencia de un documento (o mensaje de datos en general) en un determinado tiempo, consiste en la asignación de la fecha y hora actual a un objeto digital (documento, video, audio, etc.), por parte de una entidad prestadora de servicios de certificación que asegura la exactitud e integridad de la marca de tiempo del documento.

**Etical Hacking:** Consiste en explotar las vulnerabilidades existentes en los sistemas, haciendo pruebas de intrusión, que sirven para verificar y evaluar la seguridad física y lógica de los sistemas de información, redes de computadoras, aplicaciones web, bases de datos y servidores.

**Firma digital:** Es un conjunto de métodos criptográficos que permiten al receptor de un mensaje identificar al autor o firmante y asegurar la integridad de dicho mensaje.

**Gestión de TI:** Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI). A través de la gestión de TI, se opera e implementa todo lo definido por el gobierno de TI. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.

**Gobierno de Arquitectura Empresarial:** Es una práctica, orientada a establecer unas instancias de decisión, alinear los procesos institucionales o de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de Arquitectura empresarial gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de la arquitectura, define políticas de arquitectura, gestiona la evolución y cambios sobre los artefactos o productos de la arquitectura. El gobierno de la arquitectura es parte del gobierno corporativo o empresarial.

**Gobierno Digital:** Uso de las tecnologías digitales, como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos, para crear valor público. Esto depende en un ecosistema de actores gubernamentales, ONGs, empresas, asociaciones ciudadanas e individuos que dan soporte a la producción de y acceso a datos, servicios y contenido a través de interacciones con el gobierno”.

**Gobierno electrónico:** Uso de las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia del Estado.

**Hiperconvergencia:** es un sistema unificado y definido por software que reúne todos los elementos de un centro de datos tradicional: almacenamiento, recursos informáticos, red y gestión.

**Incidente de seguridad:** se define como un acceso, intento de acceso, uso, divulgación, modificación o destrucción no autorizada de información; un impedimento en la operación normal de las redes, sistemas o recursos informáticos.

**Ingeniería social:** Es un conjunto de técnicas que usan los cibercriminales para engañar a los usuarios con el propósito que les envíen datos confidenciales, infecten sus computadoras con malware o abran enlaces a sitios infectados.

**Información estructurada:** Se refiere a aquella que está definida y sujeta a un formato concreto que facilita su procesamiento. Por ejemplo, la información organizada y estructurada en bases de datos relacionales u hojas de cálculo se considera estructurada.



**Información no estructurada:** Es aquella que no posee una estructura predefinida, no están organizada de acuerdo con algún patrón. Entre esta se encuentra la información de tipo multimedia (video, voz, imagen), información generados en las redes sociales, foros, e-mails, presentaciones Power Point o documentos Word.

**Información semiestructurada:** Es aquella que contiene marcas (elementos de estructura) y no posee una estructura predefinida, sin esquema definido. Esta información no está orientada a tablas de bases de datos y por lo tanto su estructura puede ser variable, se representa mediante un conjunto de etiquetas-valor. Por ejemplo, documentos SGML (Por sus siglas en inglés Standard Generalized Markup Language) y XML.

**Innovación abierta:** la innovación abierta es una forma específica para la búsqueda e identificación de las soluciones a las problemáticas, a través de procesos de colaboración con actores externos. Es un proceso de comprender las problemáticas o necesidades en una entidad, abrir canales para dar a conocer las problemáticas identificadas y recibir ideas y propuestas de solución con apertura a todas las ideas y oportunidades que se generan en el entorno (usuarios, ciudadanos, aliados, academia, industria, etc), el análisis de estas y la selección final de las ideas más viables.

**Integridad:** Propiedad de salvaguardar la exactitud de la información y sus métodos de procesamiento deben ser exactos.

**Interoperabilidad:** Habilidad de transferir y utilizar información de manera uniforme y eficiente entre varias organizaciones y sistemas de información. (Gobierno de Australia). Habilidad de dos o más sistemas (computadoras, medios de comunicación, redes, software y otros componentes de tecnología de la información) de interactuar y de intercambiar datos de acuerdo con un método definido, con el fin de obtener los resultados esperados. (ISO). El ejercicio de colaboración entre organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadanos, empresas y a otras entidades. (Marco de Interoperabilidad para el Gobierno en línea, Versión 2010).

**IPv6:** El Protocolo de Internet versión 6, es la versión del Protocolo de Internet (IP por sus siglas en inglés) que fue diseñada para suceder al Protocolo versión 4. Ipv6 ha sido desarrollado por la Internet Engineering Task Force (IETF), para hacer frente al agotamiento de las direcciones Ipv4, y se describe en el documento estándar de Internet RFC 2460, publicado en diciembre de 1998. Aunque Ipv4 de 32 bits permite una dirección de Protocolo de Internet, y por lo tanto puede soportar 232 direcciones, Ipv6 utiliza direcciones de 128 bits, por lo que el nuevo espacio de direcciones compatible con 2128. Esta expansión permite muchos más dispositivos y usuarios en Internet, así como una mayor flexibilidad en la asignación de direcciones y la eficiencia para el direccionamiento de tráfico.

**Lineamiento:** Es una directriz o disposición obligatoria para efecto de este manual que debe ser implementada por las entidades públicas para el desarrollo de la política de gobierno digital. Los lineamientos pueden ser a través de estándares, guías, recomendaciones o buenas prácticas.

**Malware:** Es un término general para referirse a cualquier tipo de software malicioso, diseñado para infiltrarse en un dispositivo (PC, móviles, tabletas) sin conocimiento, del que hace uso de este.



**Matriz RACI:** Modelo útil para la asignación de responsabilidades en la ejecución de tareas o actividades, RACI por las iniciales de los tipos de responsabilidades (R Responsable; A: Dueño, C: Consulta; I: Informado)

**Procesos de ingestión:** es el proceso de absorber datos de una variedad de fuentes y transferirlos a un sitio de destino donde se pueden depositar y analizar. En términos generales, esos destinos pueden ser una base de datos, un almacén de datos, un almacén de documentos, un mercado de datos, etc.

**Phishing:** es un método para suplantación de Identidad, que recopila información personal utilizando una llamada telefónica, correos electrónicos y sitios web engañosos, logrando que un usuario comparta contraseñas, números de tarjeta de crédito, y cualquier otra información confidencial.

**Pruebas (test):** Una actividad en la cual un sistema o uno de sus componentes se ejecuta en circunstancias previamente especificadas, los resultados se observan y registran y se realiza una evaluación de algún aspecto. Proceso de ejecutar un programa con el fin de encontrar issues.

**PETI:** Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

**Ransomware:** Es un software malicioso que al infectar un equipo le da al cibercriminal la capacidad de bloquear un dispositivo desde una ubicación remota y encriptar los archivos quitando el control de toda la información y datos almacenados. El atacante a cambio de desencriptar la información solicita una cantidad de dinero.

**Seguridad Perimetral:** se define como aquellos elementos y sistemas que permiten proteger unos perímetros en instalaciones sensibles de ser atacadas por intrusos.

**Servicio de intercambio de Información:** Forma en la que dos o más entidades coordinan su actuar desde el dominio político-legal, sociocultural, organizacional, semántico y técnico para garantizar que el intercambio de información entre ellas se realiza de forma legal, correcta y eficiente.

**Servicio Digital:** Es una facilidad ofrecida a los grupos de interés para satisfacer una necesidad que se presta de en línea (online) a través de internet u otra red de comunicaciones. Los servicios digitales solo pueden ser accedidos o utilizados a través de un dispositivo digital (computadora, teléfono inteligente, tableta, entre otros.). Hacen parte de los servicios digitales, los trámites digitales, los servicios de información, los servicios de TI.

**Servicio en Línea:** Servicio que puede ser prestado por medios electrónicos a través del portal de una entidad.

**Servidor de archivos:** es aquel que almacena y sirve ficheros a equipos de una red.

**Servidor de Directorio Activo/Dominio:** es el que mantiene la información sobre los usuarios, equipos y grupos de una red.

**Servidor de Impresión:** se encarga de servir impresoras a los equipos cliente y poner en la cola los trabajos de impresión que estos generan.



**Servidor Web:** Almacena contenido web y lo pone al servicio de aquellos usuarios que lo solicitan.

**Servidor de Base de Datos:** es aquel que provee servicios de base de datos a otros programas o equipos cliente.

**Servidor DNS:** hace referencia al servidor de dominio. Permite establecer la relación entre los nombres de dominio (por ejemplo, www. Desarrolloeconomico.gov.co) y las direcciones IP de los equipos de una red.

**Servidor DHCP:** este dispone de un rango de direcciones con el cual, asigna automáticamente los parámetros de configuración de red IP a las máquinas cliente cuando estas realizan una solicitud.

**Sistemas Monolíticos** : son aquellos en los que su centro es un grupo de estructuras fijas, las cuales funcionan entre sí. En los sistemas monolíticos existen módulos grandes en el núcleo, los cuales interactúan entre sí, para poder tener esta estructura, las diferentes partes del kernel son compiladas por capas.

**SSL (Secure Sockets Layer):** es un estándar de seguridad global que permite la transferencia de datos cifrados entre un navegador y un servidor web. Esto impide que un hacker pueda ver o interceptar la información que se transmite de un punto a otro, y que puede incluir datos personales o financieros.

**Trámite:** conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una PETIón o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la administración pública se pronuncia sobre éste, aceptando o denegando la solicitud.

**Trámite en línea:** trámite que puede ser realizado por medios electrónicos a través del portal de una entidad, ya sea de manera parcial, en alguno de sus pasos o etapas, o total, hasta obtener completamente el resultado requerido.

**Trazabilidad:** la trazabilidad es la capacidad para rastrear un elemento del proyecto hasta otros elementos del proyecto relacionados, especialmente los que están relacionados con requerimientos. Los elementos del proyecto implicados en la trazabilidad se llaman elementos de trazabilidad. Entre los elementos de trazabilidad típico se incluyen diferentes tipos de requerimientos, elementos de modelos de análisis y diseño, artefactos de prueba y material de formación y documentación de soporte al usuario final.

**Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC:** las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009).



**Telecomunicación:** se entiende por telecomunicaciones toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos y sonidos, datos o información de cualquier naturaleza, por hilo, radio, medios visuales u otros sistemas electromagnéticos.

**Telefonía:** forma de telecomunicación destinada principalmente a la comunicación de voz.

**TI:** tecnologías de la Información, hace referencia a las aplicaciones, información e infraestructura requerida por una entidad para apoyar el funcionamiento de los procesos y estrategia de negocio.

**Usabilidad:** es un anglicismo que apareció hace algunos años, que significa facilidad de uso. Una definición más formal según la ISO, la usabilidad es un atributo de calidad, que identifica el grado en que un producto puede ser usado por determinados usuarios para lograr sus propósitos con eficacia, eficiencia y satisfacción en un contexto de uso específico.

**Uso de las TIC:** capacidad y/o competencia del Grupo de Interés para utilizar efectivamente las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.

**Valor Público:** se relaciona con la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades y la prestación de servicios de calidad. Por ello, somos conscientes que no sólo es hacer uso de las tecnologías, sino cómo las tecnologías ayudan a resolver problemas reales. Este sería el fin último del uso de los medios digitales en la relación del Estado y el ciudadano.

**X-road:** es un software de código abierto que permite a instituciones y organizaciones intercambiar información a través de Internet. X-Road constituye una capa de integración distribuida entre sistemas de información, que proporciona un modo estandarizado y seguro de desplegar y utilizar servicios. Este sistema garantiza la confidencialidad, la integridad y la interoperabilidad entre las partes que intercambian los dato

### 3. NORMATIVIDAD

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico constituye el punto de partida dentro de la implementación de la Política de Gobierno Digital en las entidades gubernamentales, como lo define el Manual de Gobierno Digital y da cumplimiento al decreto 612 de 2018 a través del cual se fijan las directrices para la Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. Así mismo, existen las siguientes normas relacionadas y que impactan el contenido del PETI:

Norma	Entidad	Descripción
Decreto 575 de 2023	Alcaldía Mayor de Bogotá	Por medio del cual se definen los componentes de la Infraestructura de Datos y se establece el modelo de gobernanza correspondiente en el Distrito Capital
Resolución 1978 de 2023	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por la cual se adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital y se dictan otras disposiciones.
Resolución 460 de 2022	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por la cual se expide el Plan Nacional de Infraestructura de Datos y su hoja de ruta en el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, y se dictan los lineamientos generales para su implementación.
Decreto 1263 de 2022	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública.
Decreto 088 de 2022	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por el cual se reglamentan los artículos 3, 5 y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea”
Decreto 1389 de 2022	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por el cual se adiciona el Título 24 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para la gobernanza en la infraestructura de



Norma	Entidad	Descripción
		datos y se crea el Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos
Decreto 767 de 2022	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Resolución 1117 de 2022	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por la cual se establecen los lineamientos de transformación digital para las estrategias de ciudades y territorios inteligentes de las entidades territoriales, en el marco de la Política de Gobierno Digital.
Resolución 1126 de 2021	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017 y se establecen nuevos plazos para la adopción de IP v6
Resolución 746 de 2022	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución número 500 de 2021.
Resolución 500 de 2021	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la Política de Gobierno Digital.
Decreto 620 de 2020	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Establece los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
Resolución 1519 de 2020.	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos
Resolución 2893 de 2020	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones - MINTIC	Por la cual se expedan los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPA, y consultas de acceso a información pública, así como en



Norma	Entidad	Descripción
		relación con la integración al Portal Único del Estado colombiano, y se dictan otras disposiciones
Directiva 002 de 2020	Presidencia de la Republica	Medidas para atender la contingencia generada por el covid-19, a partir uso de las tecnologías la información y las telecomunicaciones - TIC
Ley 2052 de 2020	Congreso de Colombia	Se establecen disposiciones, transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones
CONPES No. 3975 de 2019	Departamento Nacional de Planeación -DNP	Política nacional para la transformación digital e inteligencia artificial
Decreto 2106 de 2019	Departamento Administrativo de Función Pública - DAFFP	Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
Resolución 3564 de 2018	Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC	Se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

#### 4. OBJETIVO

Establecer la hoja de ruta de transformación digital de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para las vigencias 2025 a 2027, orientada a consolidar una gestión institucional moderna, eficiente y transparente, mediante la formulación e implementación de proyectos estratégicos de tecnología que generen impacto a nivel institucional, dirigidos a los servidores de la Entidad (funcionarios y contratistas), y enfocados en la modernización, integración y uso eficiente de las herramientas tecnológicas.

Lo anterior, en alineación con el Objetivo 14: Promover una administración pública eficiente y cercana a la ciudadanía, fortaleciendo los procesos internos, la gestión de la información, la comunicación estratégica y las capacidades del talento humano, como base para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora de la calidad del servicio a la ciudadanía.



## 5. ALCANCE

El PETI define el portafolio de proyectos estratégicos y de operación tecnológica que la SDDE podrá ejecutar en el corto y mediano plazo, con énfasis en la modernización de las herramientas tecnológicas que soportan los procesos misionales y administrativos de la Entidad, hasta la vigencia 2027.

El PETI se articula con:

- El Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”.
- El Objetivo Estratégico Institucional 14.
- La Política de Gobierno Digital y sus habilitadores (Arquitectura, Seguridad Digital, Servicios Ciudadanos Digitales, Datos).
- El Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado – MRAE 3.0.

Esta alineación garantiza que las inversiones y proyectos tecnológicos contribuyan de manera directa al fortalecimiento institucional y a la generación de valor público

El Plan está dirigido principalmente a los servidores públicos de la SDDE –funcionarios y contratistas– como usuarios internos de las soluciones tecnológicas, y prioriza iniciativas orientadas a la eficiencia operativa, la interoperabilidad, la automatización de procesos, la gestión y calidad de la información, y el fortalecimiento del gobierno y la arquitectura de TI.

## 6. GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS POR LA GESTIÓN DEL PLAN

El PETI es de interés de todas las dependencias de la SDDE, sin embargo, existen algunas que tienen un interés mayor como:

**La Oficina Asesora de Planeación (OAP):** Es la dependencia encargada de hacerle seguimiento al cumplimiento de los cronogramas y actividades, así mismo es esta área la que gestiona el presupuesto de inversión, que es a través del cual se ejecutan la mayoría de proyectos de la hoja de ruta.

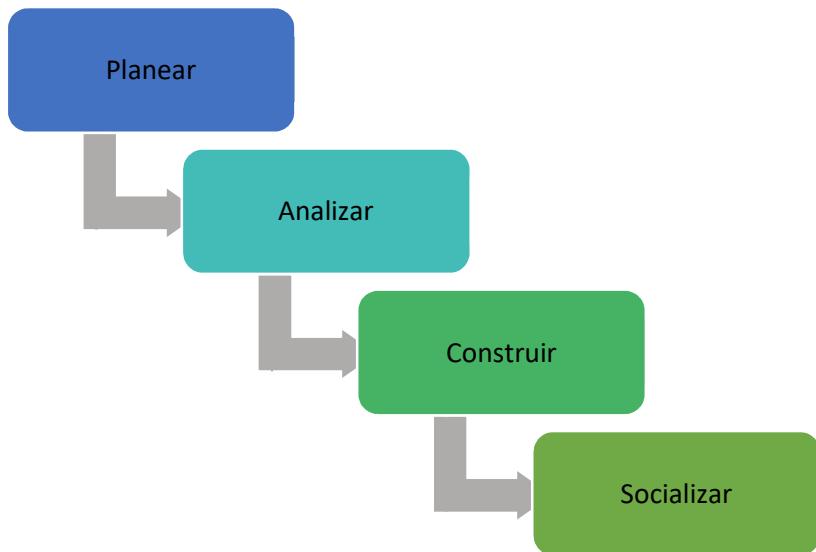
**La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico:** Es la dependencia que lidera el tema de gobernanza de datos de la SDDE y participa en todos los proyectos relacionados con gestión y calidad de datos en la SDDE.

**La Dirección de Gestión Corporativa:** es la dependencia que tiene interés en el proyecto de ERP y que gestiona el presupuesto de funcionamiento a través del cual se gestiona los proyectos de mantenimiento y operación de TI.

## 7. METODOLOGÍA

### 7.1 Metodología de construcción

Para la construcción del PETI se utilizó como base la guía metodología del Ministerio TIC del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado 3.0, la cual plantea cuatro (4) fases: Reconocimiento en la cual se realizó el levantamiento de información de la Subdirección de Informática y Sistemas y de la Entidad con el fin de definir la situación actual, la segunda fase comprender, en la cual se determinaron las necesidades y la visión del área de TIC, en la tercera fase construir se determinaron nuevos proyectos y su ejecución en el tiempo y por último en la cuarta fase se presentará y socializará el PETI al comité de gestión y desempeño institucional y posterior a la aprobación de este se socializará a la entidad.



**Gráfica 1 Metodología basada en la Guía para la construcción del PETI**

La construcción del PETI se realizó con base en la Guía del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado – MRAE 3.0, mediante las siguientes fases:

1. **Planear y Analizar:** levantamiento de información institucional y diagnóstico de la situación actual de TI a partir de los dominios del MRAE.
2. **Comprender:** identificación de necesidades institucionales, brechas y definición del estado objetivo de TI.
3. **Construir:** estructuración y priorización del portafolio de proyectos de la hoja de ruta 2025–2027.
4. **Socializar:** presentación, aprobación y divulgación del PETI ante las instancias institucionales.



## 7.2 Metodología de seguimiento

El seguimiento al PETI, lo realiza la Oficina Asesora de Planeación a través del seguimiento de indicadores de manera trimestral y al interior de la Subdirección de sistemas lo realiza un profesional a través del seguimiento de los proyectos y actividades definidos en el cronograma de proyectos que se define el numeral 10 de este documento.

A través de la herramienta de indicadores SIGEST se medirá y realizará seguimiento a los indicadores definidos para hacer seguimiento a la estrategia de TI que a continuación se plantean y podrán definirse nuevos indicadores si se requieren:

No	Categoría del indicador	Tipo del indicador	Nombre del indicador	Descripción	¿Monitorear? S/N	Fórmulas
1	Eficacia	Estratégico	Nivel de ejecución del PETI x vigencia	Calcular porcentaje de proyectos ejecutados x vigencia/ proyectos planeados x vigencia	S	EP: Ejecución PETI IE: Iniciativas Ejecutadas IP: Iniciativas Planeadas EP: (IE/ IP) * 100%
2	Eficacia	Estratégico	Nivel de ejecución acumulada del PETI	Calcular el avance en la ejecución de iniciativas planeadas en el PETI y las ejecutadas por periodo acumuladas.	S	AP: Avance Acumulado PETI IP: Iniciativas Planeadas SIE: Sumatoria Iniciativas Ejecutadas durante vigencia PETI AP: (SIE/IP) * 100%
3	Eficacia	Operación	Porcentaje de casos cerrados en la mesa de servicio mensualmente.	Calcular el porcentaje de casos atendidos vs recibidos	S	CC: Casos cerrados TC: Total de casos por periodo EC: Eficiencia en los casos EC:(CC/TC) *100%



No	Categoría del indicador	Tipo del indicador	Nombre del indicador	Descripción	¿Monitorear? S/N	Fórmulas
4	Eficiencia	Operación	Tiempo promedio de cierre de tickets x nivel de servicio.	Calcular el tiempo promedio de atención y cierre de tickets de la mesa de nivel servicio x nivel de servicio. (son tres niveles de servicio)	S	<p>NS: Número de solicitudes x nivel de servicio</p> <p>FC: Fecha del cierre del caso</p> <p>FG: Fecha de generación del caso</p> <p>TK: Tiempo de cierre de tickets</p> <p>TK: FC-FG</p> <p>P: Promedio de cierre</p> <p><math>\Sigma TK</math>: Sumatoria de tiempos de cierre</p> <p><math>\Sigma NS</math>: Sumatoria de número de solicitudes</p> <p><math>P: \Sigma TK / \Sigma NS</math></p> <p>Las dos fórmulas deben ser aplicadas para los tres niveles de servicio</p>
18 5	Eficiencia	Operación	Disponibilidad de la infraestructura tecnológica	Calcular el porcentaje de disponibilidad de los servicios de TI.	S	<p>NHP: Número Total de Horas del Periodo</p> <p>HI: Horas de indisponibilidad</p> <p>HM: Horas de Mantenimiento</p> <p>D: Disponibilidad</p> <p><math>D: ((NHP-HI-HM) / NHP) *100</math></p>



No	Categoría del indicador	Tipo del indicador	Nombre del indicador	Descripción	¿Monitorear? S/N	Fórmulas
6	Eficacia	Operación	Ejecución de capacitaciones de uso y apropiación de TI	Calcular el porcentaje de capacitaciones realizadas vs las planeadas dentro del plan de uso y apropiación.	S	CR: Numero Capacitaciones Realizadas CP: Número Total Capacitaciones Planeadas AC: Apropiación de Capacitaciones AC: $(CR/CP) * 100\%$
7	Eficacia	Operación	Eficiencia de las capacitaciones	Calcular el porcentaje de funcionarios y contratistas que participan en procesos de capacitación vs el universo convocado	S	AC: Total Asistentes Capacitados UC: Total Universo de Convocados EC: Eficiencia de Capacitaciones EC: $(AC/ UC) * 100\%$
8	calidad	Operación	Incidentes de Seguridad de la Información	Calcular el número de incidentes de seguridad de la información presentados en el mes.	S	IS: Incidentes de seguridad de la información Sacar el conteo de los incidentes de Seguridad



## 8. PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI覩N Y LAS COMUNICACIONES

### 8.1 Diagnóstico o contexto estratégico de la Entidad

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en adelante SDDE, actualmente tiene la misión de liderar la formulación, gestión y ejecución de políticas de desarrollo económico, competitividad y economía rural, orientadas a promover y fortalecer las empresas y emprendedores, el abastecimiento alimentario y la promoción de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en la Bogotá -Región.

Estas funciones primordialmente se realizan a través de lo que se denominan procesos misionales, actividades que le permiten cumplir con su razón de ser.

#### Misión de la Entidad

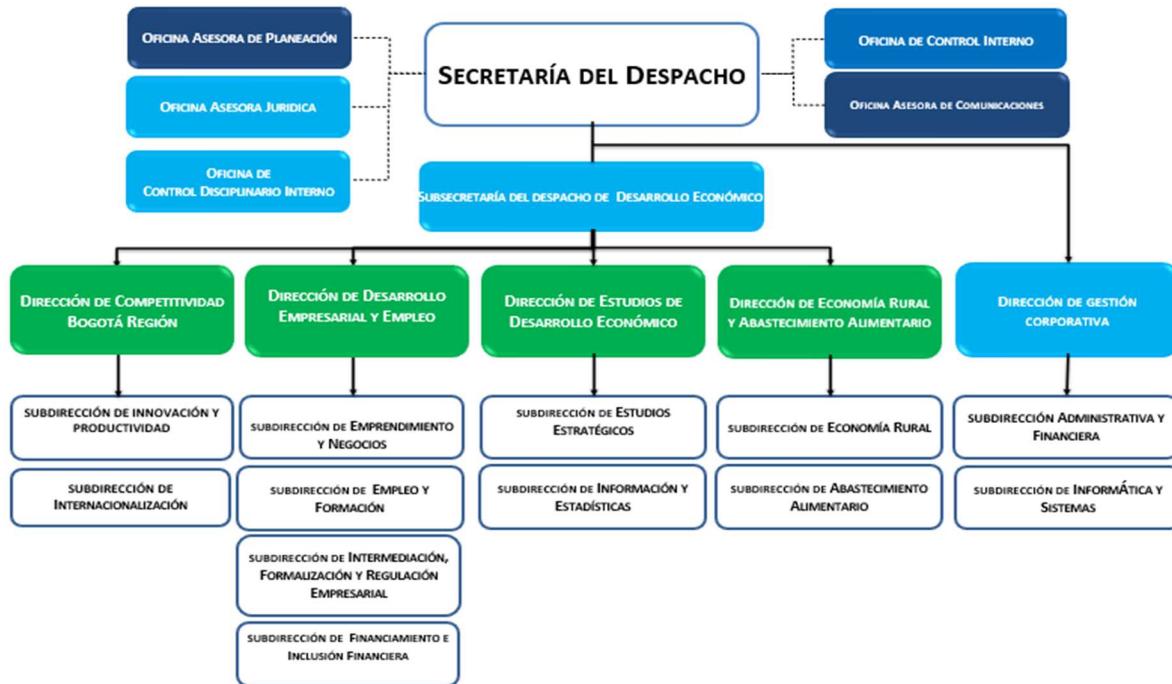
La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico orienta y lidera la formulación de políticas en materia de Desarrollo Económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital, a través del fortalecimiento de la capacidad productiva del tejido empresarial, la promoción de empleo digno y nuevas fuentes de ingresos, el impulso de la competitividad, innovación e internacionalización y, la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y la estructura productiva de Bogotá.

#### Visión de la Entidad

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico será reconocida en el 2028 como la entidad que lidera la transformación productiva y económica del Distrito Capital, a través del fortalecimiento y apoyo del tejido empresarial, la materialización de estrategias de promoción, colocación e incentivos para la generación de empleo, el aprovechamiento de alianzas estratégicas para la conexión con mercados locales, regionales e internacionales y la consolidación de Bogotá como un territorio agroalimentario, contribuyendo a un crecimiento económico sostenible, inclusivo y resiliente.

#### 8.1.1 Estructura Organizacional

La estructura organizacional se encuentra publicada en el portal web de la SDDE, [en](#) la siguiente gráfica se evidencia el organigrama actual de la Entidad. En esta estructura la Subdirección de Informática y sistemas, depende de la Dirección de Gestión Corporativa y no se encuentra a un nivel estratégico, conforme al Decreto 415 de 2016 del Ministerio TIC, por lo cual no participa en el comité de Gestión y desempeño de la entidad, aunque el proceso de Gestión de TI en la cadena de valor si se considera un proceso estratégico.

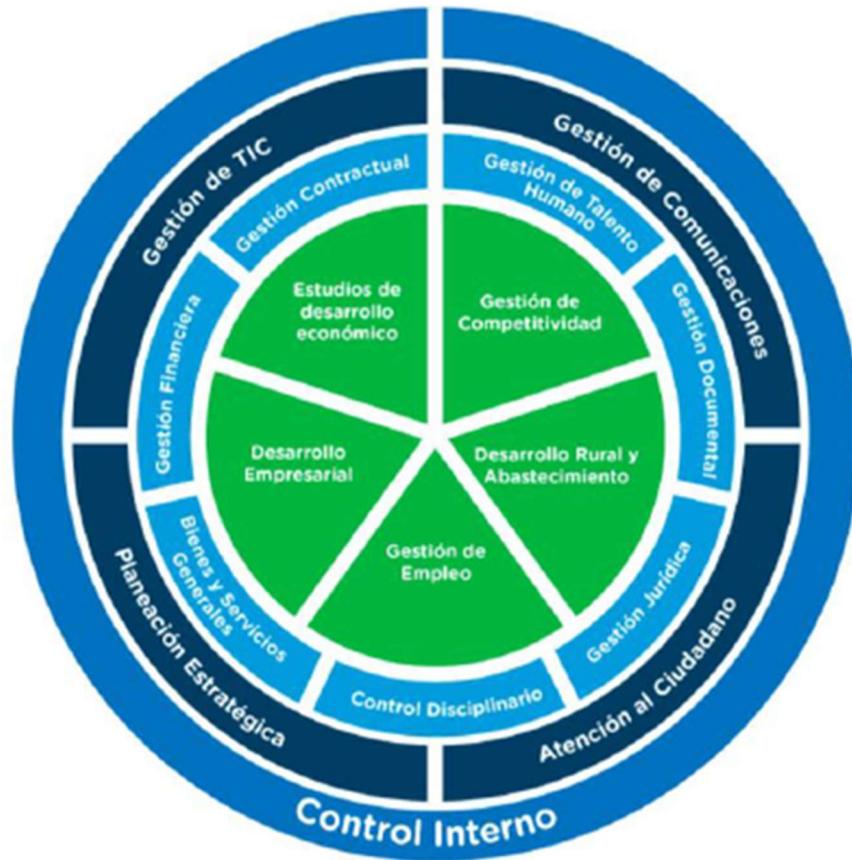


**Gráfica 2 Organigrama de la SDDE**

### 8.2.2 Procesos

A continuación, en la gráfica 3, se presenta la cadena valor aprobada. La definición del alcance y objetivo de cada uno de los procesos se encuentran en el portal de la entidad en la sección de transparencia.

En esta cadena de valor, el proceso de gestión de TIC se encuentra como un proceso estratégico.



Gráfica 3 Cadena de Valor de la SDDE

#### Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- Gestión TIC

Este proceso tiene como objetivo prestar un servicio eficiente frente a los recursos tecnológicos, Sistemas de Información, redes y comunicaciones para que estos se encuentren siempre a disposición y en óptimas condiciones que permitan soportar los procesos misionales y administrativos de la entidad.

El proceso de gestión de TI actualmente desarrolla actividades de los 6 dominios de gestión de TI: estrategia de TI, gobierno de TI, gestión de datos, sistemas de información, infraestructura tecnológica, uso y apropiación de TI y seguridad de la información y se ha venido actualizando en función de las necesidades que demanda el área.

##### 8.1.3 Trámites, servicios y otros procedimientos administrativos



La SDDE no tiene registrado ningún trámite registrado en el Sistema único de trámites (SUIT) ante el Departamento Administrativo de la Función Pública. La entidad cuenta solo con el siguiente Otro procedimiento administrativo (OPA):

**Colocación de empleo en Bogotá D.C:** Este servicio permite realizar la búsqueda de empleo o colocación de ofertas laborales en el sistema de información, permitiendo que los usuarios logren un empleo digno y a los usuarios demandantes o empleadores le ofrece la posibilidad de contratar personal idóneo, según las condiciones y requerimientos de la empresa.

## 8.2 Situación Actual de TI

A continuación, se realiza un análisis actualizado de la madurez tecnológica por cada uno de los dominios del MRAE 3.0, con base en el autodiagnóstico realizado en noviembre de 2025 mediante el instrumento de evaluación de MinTIC. Este diagnóstico actualiza la situación de TI en la SDDE y orienta la ejecución del PETI para el siguiente periodo 2026-2027.

### 8.2.1 Estrategia de TI

#### 8.2.1.1 Misión

Líder la implementación de Servicios de Tecnologías de Información innovadores, que contribuyan a la transformación de los procesos misionales de la Entidad. Mantener una infraestructura tecnológica adecuada para garantizar la disponibilidad, seguridad y desempeño de los servicios TIC de la Secretaría.

#### 8.2.1.2 Visión

Ser una dependencia reconocida a nivel del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo por su contribución al uso innovador de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC). Así mismo, ser una dependencia reconocida institucionalmente por la calidad de los servicios prestados y que cumplan con las mejores prácticas y políticas alineadas con en el Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Desarrollo Distrital

#### 8.2.1.3 Objetivos de TI

La definición de la misión y la visión de la Subdirección de Informática y Sistemas vigente permite orientar la estrategia de TI en la SDDE a través de los siguientes objetivos estratégicos de TI:

- Dotar a la institución de infraestructura tecnológica para fortalecer su gestión de operación.
- Mantener la infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través de los servicios tecnológicos que lo soportan.



- Implementar soluciones de sistemas de información que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.
- Adoptar un modelo de seguridad y privacidad de la información alineado con las políticas y estándares establecidos para el sector.
- Desarrollar los ejercicios de arquitectura de manera continua y sostenible que articule la misionalidad y TI.
- Establecer políticas y lineamientos que direccionan la toma de decisiones en cuanto a infraestructura tecnológica, tecnologías, arquitecturas de referencia, gobierno de TI, seguridad, AE, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, servicios de TI, mejores prácticas, métodos, uso y apropiación de TI.
- Administrar, en términos de seguridad y eficacia, los sistemas de información y de comunicación internos y externos, de datos y voz, que permitan el cumplimiento de la misión institucional.

#### **8.2.1.4 Funciones del área de la Subdirección de Informática y sistemas.**

Mediante el decreto 437 del 2016, se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se definen para la Subdirección de informática y sistemas las siguientes funciones:

- Formular y ejecutar el plan estratégico informático de la entidad, para el desarrollo, actualización, mantenimiento y funcionamiento de la tecnología informática, sistemas de información y de telecomunicaciones de la entidad para el desarrollo de procesos de racionalización y modernización de sistemas de información, conforme a las directrices establecidas por la Comisión Distrital de Sistemas.
- Planear, analizar, diseñar, desarrollar, documentar, aplicar y mantener los sistemas de información, así como el plan de contingencia de la entidad para la renovación, adquisición de tecnologías, disponibilidad y operación de los servicios de TIC de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Asesorar institucionalmente en los temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
- Administrar, en términos de seguridad y eficacia, los sistemas de información y de comunicación internos y externos, de datos y voz, que permitan el cumplimiento de la misión institucional.
- Orientar y prestar apoyo a los usuarios en el manejo de los equipos y sistemas de información de la entidad, así como coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo, sobre los equipos de cómputo y redes de sistemas con que cuente la secretaría.
- Asesorar a la Dirección de Gestión Corporativa en la formulación de las políticas de custodia, administración, respaldo y seguridad de la información misional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y velar por la seguridad de la información y la correcta aplicación de las instrucciones, métodos y procedimientos establecidos por la Comisión Distrital de Sistemas.
- Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

#### **8.2.1.5 Servicios de TI**

La Subdirección de Informática y Sistemas gestiona un catálogo de servicios de TI que define y describe los servicios prestados a través de aplicativos, sistemas de información e infraestructura tecnológica. Este catálogo, que constituye la base para la gestión de servicios de cara a usuarios internos, externos y ciudadanos, requiere



actualización para incorporar los nuevos servicios implementados y reflejar los ajustes en la oferta tecnológica institucional.

#### **8.2.1.6 Capacidades de Arquitectura Empresarial**

La SDDE ha fortalecido significativamente su capacidad en Arquitectura Empresarial durante la vigencia 2025. Partiendo de un 50% de adopción del MRAE reportado al cierre de 2024, la entidad alcanzó un 82.9% de adopción al cierre de noviembre de 2025, lo que representa un avance de 32.9 puntos porcentuales en el año.

Este progreso evidencia que la SDDE viene consolidando la práctica de Arquitectura Empresarial de manera sistemática, avanzando en la formalización de procesos, la documentación de arquitecturas de referencia y la preparación de los artefactos y en general del proceso que oriente la próxima ejecución de ejercicios de arquitectura que fortalezcan la articulación de la estrategia institucional con capacidades tecnológicas.

El MRAE está conformado por tres modelos: El Modelo de Arquitectura (MAE), el Modelo de gestión y gobierno de TI (MGGTI) y el Modelo de Gestión de Proyectos (MGPTI) para los cuales se alcanzó el siguiente nivel de Madurez.

La capacidad de Arquitectura Empresarial se ha venido consolidando mediante:

- Formalización del procedimiento de Arquitectura Empresarial en el Sistema de Gestión de Calidad
- Definición y socialización de la Visión de Arquitectura Empresarial SDDE 2024-2028
- Documentación de arquitecturas de referencia de datos, sistemas de información e infraestructura tecnológica
- Ejecución de ejercicios de arquitectura que articulan necesidades misionales con soluciones tecnológicas

La capacidad debe continuar fortaleciéndose mediante la conformación de un equipo multidisciplinario permanente de AE, la actualización del Modelo de Capacidades Institucionales con participación de la Oficina Asesora de Planeación, y la ejecución sistemática de ejercicios de arquitectura siguiendo el procedimiento formalizado.

#### **8.2.1.7 Nivel de Madurez Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE)**

El MAE avanzó de 44.8% en julio a 75.9% en noviembre de 2025, incrementándose 31 puntos porcentuales. Este avance se concentra principalmente en el dominio de Proceso de Arquitectura Empresarial, que pasó de 31.2% a 81.2%, evidenciando la formalización del procedimiento de AE, la definición de la Visión de Arquitectura Empresarial SDDE 2024-2028 y la consolidación de capacidades para ejecutar ejercicios sistemáticos de arquitectura.

El dominio de Arquitectura Institucional (62.5%) presenta oportunidades de fortalecimiento, particularmente en la actualización del Modelo de Capacidades Institucionales y la construcción del Catálogo de Servicios Institucionales.

Cumplimiento por dominio MAE (noviembre 2025):

- Proceso de Arquitectura Empresarial: 81.2%
- Arquitectura Institucional: 62.5%
- Arquitectura de Información: 62.5%
- Arquitectura de Sistemas de Información: 100%
- Arquitectura de Tecnología: 75%
- Arquitectura de Seguridad: 75%
- Uso y Apropiación de AE: 75%

#### 8.2.1.8 Modelo de Gestión y gobierno de TI (MGGTI)

El Nivel de madurez en gestión y gobierno de TI, evalúa el **rol de TI** en la SDDE y qué tan bien se desempeña en ese rol esperado. Se evalúa la **contribución de TI** a la estrategia y la efectividad del modelo operativo institucional para lograr los objetivos estratégicos. Con respecto a este modelo, la SDDE se encuentra en diferente nivel según el dominio, como se ilustra en la siguiente gráfica.

De acuerdo con los resultados de medición, la gestión de TI se encuentra en un nivel Habilitador, lo cual indica que la gestión de TI permite que las áreas cumplan con sus actividades haciendo uso de la Tecnología. Adicionalmente cada dominio de la gestión de TI fue evaluado, para lo cual se analizan los de acuerdo con la siguiente escala:

### Madurez Gestión y Gobierno de TI

Evalúa el **rol de TI** en la entidad y qué tan bien se desempeña en ese rol esperado. Se evalúa la **contribución de TI** a la estrategia y la efectividad de modelo operativo institucional para lograr los objetivos estratégicos.



El MGGTI avanzó de 51.5% a 84.9% en 2025, incrementándose 33.4 puntos porcentuales. Este modelo evidencia capacidades consolidadas en la mayoría de sus dominios, con avances significativos en la formalización de políticas, procedimientos y controles de gestión de TI.



Cumplimiento por dominio MGGTI (noviembre 2025):

- Estrategia de TI: 88.9%
- Gobierno de TI: 90%
- Gestión de Información: 75%
- Gestión de Sistemas de Información: 96.4%
- Gestión de Servicios de TI: 80%
- Gestión de Seguridad: 100%
- Uso y Apropiación de TI: 75%

Los dominios con mayores oportunidades de mejora son Gestión de Información (75%), donde se requiere consolidar gobierno de datos y planes de calidad, y Gestión de Servicios de TI (80%), que requiere fortalecer monitoreo proactivo, alta disponibilidad y gestión de problemas.

#### **8.2.1.9 Modelo de Gestión de Proyectos (MGPTI)**

El MGPTI avanzó de 65.4% en julio a 88.5% en noviembre de 2025, incrementándose 23.1 puntos porcentuales. Este es el modelo con mayor nivel de madurez, evidenciando que la gestión de proyectos tecnológicos se ha consolidado con metodologías formales y procesos estructurados.

Cumplimiento por dominio MGPTI (noviembre 2025):

- Contexto Estratégico: 83.3%
- Planeación: 100%
- Ejecución y Control: 100%
- Cierre: 100%

El dominio de Contexto Estratégico (83.3%) presenta oportunidad de mejora en la consolidación de la Oficina de Proyectos de TI como estructura permanente.

*Tabla 1 Porcentaje de adopción del MRAE 3.0.*

Modelo	Dominios	%	TOTAL	MAXIMO
<b><u>MAE - Modelo de Arquitectura Empresarial</u></b>	Proceso de Arquitectura Empresarial	81 %	6.5	8
	Arquitectura institucional	63 %	2.5	4
	Arquitectura de Información	63 %	2.5	4



	Arquitectura de sistemas de información	100 %	3	3
	Arquitectura de Tecnología	75 %	3	4
	Arquitectura de seguridad	75 %	3	4
	Proceso Uso y apropiación de la práctica de AE	75 %	1.5	2
<b><u>MGGTI - Modelo de Gestión y Gobierno TI</u></b>	Estrategia TI	83 %	7.5	9
	Gobierno TI	83 %	7.5	9
	Gestión de Información	81 %	6.5	8
	Gestión de Sistemas de Información	96 %	13.5	14
	Gestión de Servicios de TI	80 %	12	15
	Gestión de seguridad	88 %	3.5	4
	Uso y Apropiación de TI	75 %	3	4
<b><u>MGPTI - Modelo de Gestión de Proyectos TI</u></b>	Contexto Estratégico	70 %	3.5	5
	Planeación	100 %	2	2
	Ejecución y Control	100 %	4	4
	Cierre y Operación	100 %	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>83 %</b>	<b>87</b>	<b>105</b>

Al cierre de noviembre de 2025, la SDDE alcanzó un 82.9% de adopción del MRAE 3.0 sobre un total de 105 lineamientos evaluados. Este resultado evidencia el avance significativo desde el 50% reportado al cierre de 2024.

Distribución de cumplimiento por modelo:

- MAE: 22 de 29 lineamientos cumplidos (75.9%)
- MGGTI: 47 de 55 lineamientos cumplidos (85.5%)



- MGPTI: 19 de 21 lineamientos cumplidos (90.5%)
- GLOBAL: 87 de 105 lineamientos cumplidos (82.9%)

La entidad se encuentra en camino de alcanzar el 100% de adopción conforme a los plazos establecidos en la Resolución 1978 de 2023 para entidades de nivel territorial:

- Evidencias del 40% de lineamientos: 30 de junio de 2024 ✓ CUMPLIDO
- Evidencias del 70% de lineamientos: 26 de febrero de 2025 ✓ CUMPLIDO

### 8.2.2 Gobierno de TI

El dominio de Gobierno TI, comprende la definición de roles y responsabilidades en materia de TI, instancias de relacionamiento y toma de decisiones, procesos de gestión de TI documentados, políticas, estándares y lineamientos de gestión de TI, la existencia y definición de indicadores de gestión para la toma de decisiones y la definición de riesgos de TI. A continuación, se evalúan el estado actual de cada uno de los aspectos que comprende el gobierno de TI:

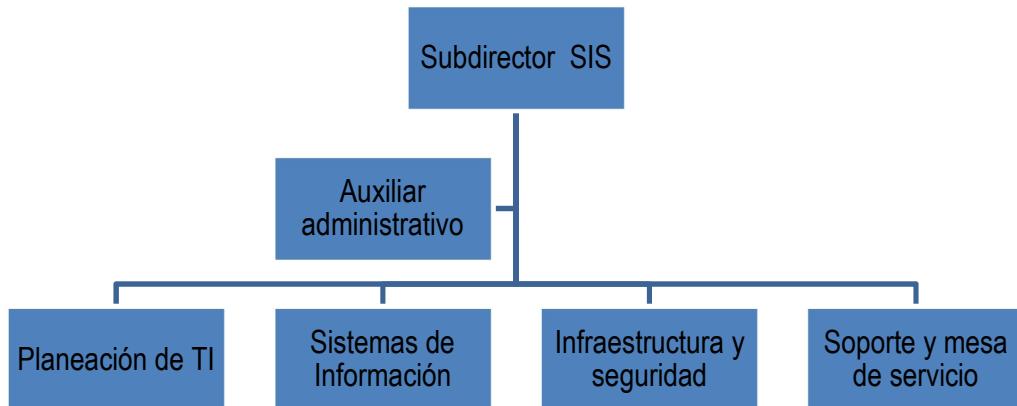
#### 8.2.2.1 Modelo de Gobierno de TI

El modelo de Gobierno de TI definido durante 2023 ha venido consolidándose. Durante 2025 se formalizaron políticas y lineamientos de TI en el Sistema de Gestión de Calidad, se fortalecieron instancias de seguimiento (Comité de Gestión y Desempeño Institucional), y se estructuraron mecanismos de control de la gestión tecnológica.

El gobierno de TI alcanzó un 90% de cumplimiento en noviembre de 2025, evidenciando capacidades consolidadas en la definición de procesos, roles, responsabilidades y mecanismos de toma de decisiones sobre tecnología

#### 8.2.2.2 Estructura del área de TI

Actualmente la Subdirección de Informática y sistemas está organizada internamente en cuatro grupos de trabajo: sistemas de información, infraestructura y seguridad, soporte y mesa de servicio y planeación de TI. Cuenta con veintiséis (27) personas de las cuales quince (15) son contratistas y once (11) de planta carrera y uno (1) de libre nombramiento.



Gráfica 4 Estructura actual de la Subdirección de Informática y sistemas

Con relación al equipo de infraestructura el área cuenta con tres (3) profesionales, que se encargan de administrar la infraestructura tecnológica de la entidad y realizar labores de monitoreo, afinación y optimización de la infraestructura tecnológica acorde con las necesidades de la entidad y deben apoyar la estructuración de procesos de contratación relacionados con infraestructura tecnológica. Dentro de este grupo se encuentra el rol de Oficial de seguridad de la Información, en la modalidad de prestación de servicios.

A nivel de soporte de la mesa de ayuda, la entidad dispone de tres (3) profesionales y un outsourcing de mantenimiento preventivo y correctivo de Pcs, para atender los incidentes y solicitudes de mesa de servicio de nivel 1 de aproximadamente (700) personas entre funcionarios y contratistas. El equipo de mesa de servicio ha iniciado un proceso de adopción y aplicación de las mejores prácticas de ITIL.

En el equipo de sistemas de información hay (13) profesionales entre contratistas y funcionarios de planta, que se encargan de dar soporte a los sistemas de información existentes, diseñar y desarrollar nuevos sistemas o funcionalidades, administrar la bases de datos de los sistemas de información, gestionar datos y hacer analítica de datos, administrar los portales web y landing page, mantener y soportar los sistemas y aplicaciones de software con las que cuenta la entidad y que se encuentran en más detalle en el catálogo de sistemas de información. También es importante precisar que no se cuenta con profesionales para la realización de pruebas de software.

El equipo de Planeación cuenta con tres (3) profesionales que apoyan los temas de entes de control y control interno, gobierno digital, arquitectura empresarial y estrategia y gobierno de TI y uso y apropiación de TI.

Por lo anterior y dado la necesidad de avanzar tecnológicamente y dar respuesta a las necesidades de la entidad en materia tecnológica, así como mantener la operación de TI, se visualiza que, aunque el equipo se ha fortalecido aún se requiere un profesional para realizar pruebas y mejorar los procesos de calidad del software.



### 8.2.2.3 Procesos y procedimientos de Gestión de TI

La Subdirección de Informática y sistemas hoy cuenta con la caracterización del proceso de gestión de TICS actualizada en el segundo semestre del 2025. La caracterización del proceso y cada uno de los procedimientos, formatos y guías se pueden consultar en la página web del Sistema Integrado de Gestión: <https://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/gestion-de-tic/>

Además de las mejoras con respecto a la gestión de proyectos de TI, que se presentan en la siguiente sección, durante 2025 se logró la publicación del **Procedimiento de Arquitectura Empresarial** en el Sistema Integrado de Gestión y la emisión de la **Visión de Arquitectura de la SDDE**, hitos que marcan la institucionalización formal de la práctica de Arquitectura Empresarial, evidenciando el compromiso de la Subdirección con la mejora continua y la maduración progresiva del modelo de gestión.

### 8.2.2.4 Gestión de Proyectos de TI

Durante el año 2025 se consolidó la **GT-P15-GU4 – Guía de Gestión de Proyectos de TI V1**, instrumento que ahora orienta de manera homogénea todo el ciclo de vida de los proyectos de tecnología. Esta guía se complementa con un conjunto de formatos operativos que soportan la ejecución estructurada de las iniciativas tecnológicas:

- Matriz de Interesados (GT-P15-F1),
- Acta de Inicio de Proyecto (GT-P15-F2),
- Acta de Cierre de Proyecto (GT-P15-F3),
- Solicitud de Cambios (GT-P15-F4),
- Lecciones Aprendidas (GT-P15-F5),
- Plan de Gestión de Comunicaciones (GT-P15-F6), y
- Cronogramas de Proyecto (GT-P15-F7).

Todos estos instrumentos se encuentran registrados y utilizados como evidencia de operación en el repositorio institucional.

## 8.2.3 Sistemas de Información

### 8.2.3.1 Arquitectura de Referencia y de solución

Durante la vigencia 2025 se hizo una actualización a la Arquitectura de referencia de sistemas de información. Así mismo, se han venido actualizando las arquitecturas de solución de los diferentes aplicativos que tiene la entidad y que han sido desarrollados a la medida, así como los manuales de usuario y de configuración y despliegue.



### 8.2.3.2 Catálogo de sistemas de información

El Catálogo de Sistemas de Información se encuentra en proceso de actualización, el cual debe mantenerse en gestión en razón de las mejoras a los servicios de TI existentes o al despliegue de nuevos servicios.

### 8.2.3.3 Integración e Interoperabilidad de sistemas

Actualmente la SDDE cuenta con un servicio de interoperabilidad con la Registraduría Nacional integrado al sistema SUIM 3.0, a través del convenio que tiene la alcaldía Mayor de Bogotá y ha avanzado en la configuración y aprovisionamiento de la Infraestructura de x-road a fin de poder hacer uso de la plataforma de interoperabilidad del Estado, administrada por la agencia Nacional Digital.

### 8.2.3.4 Ciclo de vida de los sistemas de información

El ciclo de vida de los sistemas de información en la entidad comprende las siguientes etapas para el desarrollo interno:

**Levantamiento de Requerimientos:** Esta es la etapa en que se inician los proyectos de desarrollo software, en la cual se realiza la recepción del formato de solicitud de software por parte del área solicitante, para lo cual la Subdirección de Informática y Sistemas presta la respectiva asesoría y acompañamiento para la definición del alcance y la especificación de las necesidades, permitiendo obtener una visión de alto nivel del proyecto, y entender el alcance del proyecto a través de la construcción de historias de usuario. La solicitud de requerimientos se formaliza a través del diligenciamiento del formato de solicitud de software del procedimiento diseño y mantenimiento de software través de correo electrónico.

**Análisis y entendimiento:** En la etapa de análisis y entendimiento, se comprende específicamente los requerimientos y se extrae la idea precisa del mismo, de tal manera que el ingeniero encargado del proyecto pueda entender en términos de negocio, la solicitud y alinearla con los requerimientos técnicos que permitan estructurar el sistema o aplicación. En esta etapa es primordial identificar el alcance y acordar con el usuario para poder catalogar el control de cambios o el nuevo desarrollo y afinar las condiciones del requerimiento.

**Diseño:** En esta etapa se construyen los modelos de datos y componentes del sistema, de tal forma que incluyan los requisitos funcionales y no funcionales, traduciendo la información de alto nivel a esquemas, diagramas u otros más detallados, para que puedan ser entendidos por el grupo de desarrollo y se pueda iniciar la construcción. Igualmente, en esta etapa es importante precisar las tecnologías que se van a usar en el desarrollo del proyecto y diseñar la arquitectura solución conforme a la arquitectura de referencia de sistemas de información definida.

**Desarrollo (codificación):** Esta etapa consiste en codificar los modelos y diseños realizados en la etapa anterior. La complejidad y la duración de esta etapa se encuentra estrechamente ligado al lenguaje de



programación utilizado, así como a la calidad de las etapas anteriores. Para la codificación actualmente no existen lineamientos ni estándares de desarrollo.

La SDDE, cuenta con un repositorio de control de versiones de código fuente y ambientes independientes de desarrollo, pruebas y producción. La SIS ha avanzado en la configuración de ambientes Devops y contenedores a fin de automatizar los despliegues y avanzar en procesos de integración continua.

En la entidad se utilizan los lenguajes de programación Java y Oracle Forms, sin embargo no se aplican estándares propios de desarrollo para cada una de las tecnologías.

También es importante precisar que la entidad no cuenta con hojas de estilo estándar para el desarrollo estándar de formularios y personalización de las aplicaciones que permitan darle una identidad de estilo y usabilidad a los desarrollos internos.

**Pruebas de Calidad (QA):** Esta etapa es primordial para la calidad del software desarrollado. Actualmente la subdirección de Informática y sistemas, cuenta con un profesional contratista para el desarrollo de pruebas, sin embargo, se considera la necesidad de fortalecer el equipo. Adicionalmente, se hace necesario la formalización de las prácticas y formatos que se vienen utilizando pero que no se han formalizado en e SIG.

**Despliegue:** Al finalizar y aprobar las pruebas con el área funcional el ingeniero de desarrollo despliega la producción de acuerdo con el procedimiento de control de cambios y paso a producción. En esta etapa se coordina la fecha y recursos necesarios para el paso a producción, que actualmente ejecuta el desarrollador a cargo y el líder de infraestructura en caso de ser necesario.

**Mantenimiento:** Esta etapa mantiene y mejora el software desarrollado en la entidad, para solucionar errores descubiertos en ambiente de producción y atender nuevos requisitos dados por las áreas funcionales. Para reportar incidentes e inconvenientes sobre los desarrollos y sistemas de información, no se cuentan con categorías creadas en la herramienta de mesa de servicio, actualmente se notifican mediante correo electrónico, lo que hace difícil su trazabilidad y medición.

La documentación se hace al final en algunos casos, dado que el equipo de desarrollo es muy pequeño y se les da prioridad a los desarrollos y no a la documentación. Sin embargo, la documentación de la arquitectura de solución y los manuales es importante para facilitar los procesos de mantenimiento evolutivo y correctivo.

Durante la vigencia 2025, se definió la guía de gestión de proyectos y los formatos requeridos, lo que ha permitido contar con herramientas que permiten, identificar roles, responsables, funciones, tiempos y se mantiene documentado el seguimiento a los avances que se van realizando sobre los proyectos. Es importante considerar que estas prácticas se deben extender a todos los proyectos con componentes de TI.

#### 8.2.4 Datos e Información

#### 8.2.4.1 Arquitectura de Datos

La arquitectura de información define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información internos y externos. Incluye el modelo conceptual, el modelo de indicadores, los componentes de información y sus relaciones, y la representación lógica y física de los datos, entre otros.

A continuación, se describe el estado de la arquitectura de información en términos de su gestión y actualización:

- La entidad posee los diccionarios de datos de los modelos de bases de datos (modelos entidad -relación) de las bases de datos de los Sistemas de Información desplegados en producción y activos, de acuerdo con los lineamientos definidos por la DBA de la entidad.
- La arquitectura de información de la entidad no está consolidada en el repositorio de arquitectura
- La entidad no tiene el catálogo de componentes de información actualizado, su última actualización data del 2023.
- El catálogo de activos de información de acuerdo con la Ley 1712 de 2014, que es insumo para la construcción del catálogo de componentes de información es actualizado anualmente por el oficial de seguridad de la entidad.
- La entidad tiene un profesional que tiene asignado el rol de Administrador de bases de datos (DBA).
- En general la entidad solo trabaja bases de datos relacionales y datos estructurados, existe un cubo o bodega de datos que soporta el sistema de brechas laborales administrado por la Subdirección de empleo.
- La mayoría de las fuentes de datos que soportan los sistemas de información de la entidad y/o aplicaciones están implementadas sobre motor de bases de datos Oracle, sin embargo, la entidad también tiene portales y aplicaciones soportados sobre MariaDB, SQL Server y otros soportados en hojas de cálculo en excel.
- A nivel de consolidación de datos para analítica y explotación de datos, la entidad cuenta con herramientas de Licenciamiento Oracle y las herramientas de POWER BI.
- A nivel de procesamiento de datos geográficos, la entidad cuenta con la herramienta de ArcGIS, con la cual se desarrollan formularios de encuestas para el levantamiento de datos georreferenciados.

#### 8.2.4.2 Planeación y gobierno de datos

Durante la vigencia 2025, la entidad ha avanzado de manera progresiva en la construcción y fortalecimiento de su modelo de gobernanza de datos, el cual se encuentra actualmente en una fase de desarrollo y consolidación institucional. Este proceso es liderado por la Dirección de Estudios Económicos, a través de la Subdirección de Información y Estadísticas, en su condición de área técnica rectora del análisis, la gestión, la calidad y el aprovechamiento estratégico de los datos institucionales, fundamentales para la formulación de políticas, la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión de la entidad.



En este contexto, la Dirección de Estudios Económicos ejerce un rol estratégico como líder en materia de gobernanza de datos, al articular las necesidades misionales de la entidad con los lineamientos técnicos. Lo anterior se materializa mediante su participación activa en el Comité Distrital de Datos, instancia en la cual se formulan y armonizan los lineamientos distritales en gobernanza de datos, promoviendo su adopción progresiva, coherente y sostenible al interior de la entidad, así como el fortalecimiento de una cultura institucional orientada al uso responsable, oportuno y estratégico de la información.

#### **8.2.4.3 Diseño de componentes de información**

Actualmente, la entidad dispone de un catálogo de componentes de información desactualizado. El catálogo que existe fue un esfuerzo realizado en 2022 donde se relacionaron los flujos de información internos y externos, el listado de datos geográficos y servicios de información que dispone o consume la entidad

Ningún servicio de intercambio de información tiene incorporado o hace uso del Lenguaje común de intercambio de información, requisito para poder intercambiar servicios a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Colombiano llamada X-ROAD y que es de obligatorio cumplimiento para las entidades del Estado, de acuerdo con el decreto 620 de 2020 y el anexo 1 de la Guía de Lineamientos de los Servicios Ciudadanos Digitales.

A nivel de datos abiertos, la entidad tiene publicados en el Portal de Datos del Distrito Datosabiertos.Bogota.gov.co y federados en el portal de datos abiertos del estado Datos.gov.co once (1) conjuntos de datos (datasets), de los cuales ocho (8) tienen sello de excelencia de datos abiertos de Mintic nivel 1.

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron dos conjuntos de datos abiertos nuevos, exportaciones e importaciones.

#### **8.2.5 Infraestructura Tecnológica**

Este dominio comprende el diseño y gestión de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información de la entidad. Comprende el diseño, gestión, soporte y mantenimiento de equipos de hardware, redes de comunicaciones, servicios de firewall y todo lo que se constituye en infraestructura tecnológica.

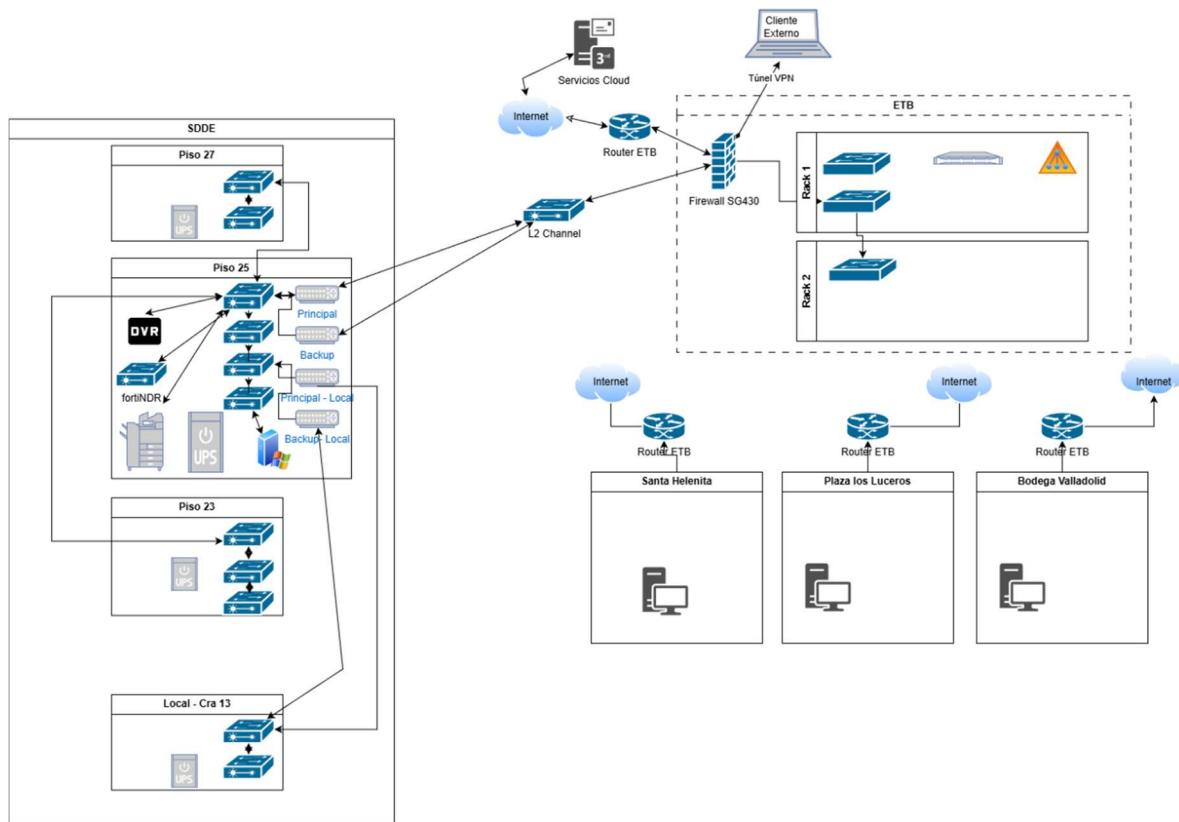
A continuación, se describe el estado actual de los elementos de este dominio.

##### **8.2.5.1 Arquitectura de Infraestructura Tecnológica**

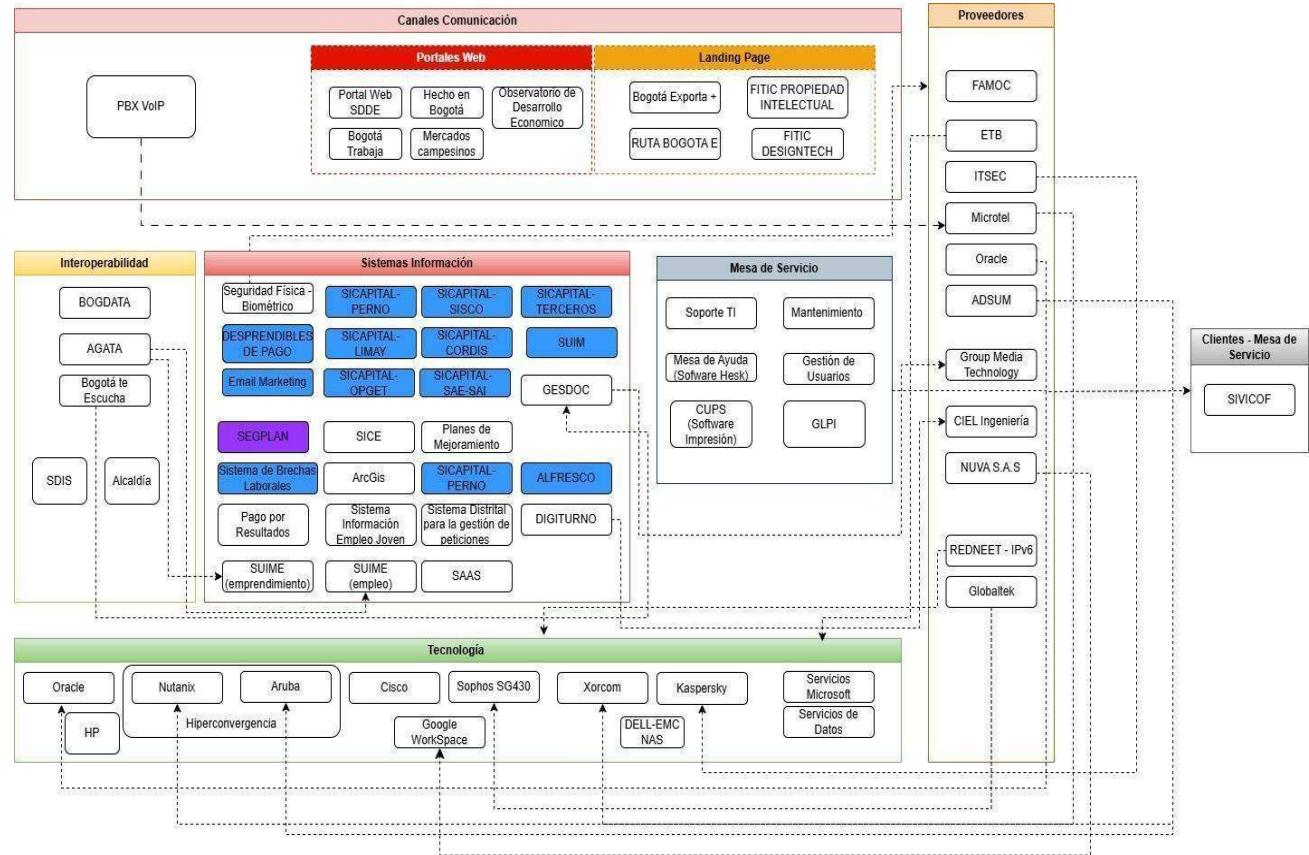
Actualmente se avanza en la documentación y definición de la arquitectura de referencia de infraestructura para On Premise y nube. La documentación de la arquitectura de infraestructura actual se encuentra actualizada y existe un profesional responsable de realizar esta labor.

La entidad cuenta con ETB como proveedor de internet con un plan de 500 Mbps simétricos en Datacenter y canal dedicado entre la sede administrativa y el centro de datos de ETB de 1 Gbps, que le permite tener un canal de respaldo en caso de presentarse una indisponibilidad entre la sede principal y el centro de datos de ETB. Sin embargo, no se cuenta con alta disponibilidad del canal de internet.

A continuación, se presenta el diagrama de alto nivel de la Red y la conectividad de la sede administrativa de la SDDE.



Así mismo, la SDDE soporta su infraestructura en diferentes tecnologías que le permiten prestar los servicios de TI. A continuación, se ilustra el mapa de tecnologías existentes:



Además de lo anterior, se cuenta con tres canales dedicados de 20 Mbps en las sedes externas (Santa Helenita, Plataforma Logística Los Luceros y Bodega Valladolid) exclusivo para la comunicación de los funcionarios que trabajan allí.

#### 8.2.5.2 Adopción de IP v6

La entidad cuenta con un direccionamiento en modo doble pila, lo cual significa que el direccionamiento interno se tiene configurado un direccionamiento IP v4 y hacia al exterior de la SDDE se configura un direccionamiento de IPv6.

#### 8.2.5.3 Catálogo de Infraestructura

Actualmente la Subdirección de Informática y sistemas cuenta con un catálogo de infraestructura actualizado con el tipo de licenciamiento, el soporte que posee, garantías, proveedores y demás que permitan tomar decisiones frente a la infraestructura tecnológica. El catálogo de Infraestructura Tecnológica se encuentra dispuesto en el repositorio interno de la SIS en el servicio de Google Drive.



#### 8.2.5.4 Administración de la operación y mesa de servicio

Actualmente la entidad cuenta con un servicio de mesa de servicio, conformado por un equipo de trabajo interno formado por dos (3) funcionarios y un proveedor externo de soporte y mantenimiento de equipos de cómputo. Este servicio ofrece un punto de contacto para los funcionarios y/o contratistas que requieren una solución frente a los servicios tecnológicos de la SDDE y cuyo objetivo principal es responder de manera oportuna, eficiente y con alta calidad a los usuarios de la entidad cuando se presentan incidentes o requieren soporte frente a los servicios que ofrece la subdirección de Informática y sistemas.

La mesa de servicio solo tiene capacidad para atender solicitudes de primer nivel, el segundo y el tercer nivel es dirigido a fabricantes y proveedores externos. La mesa de ayuda se ha venido estructurando y configurando bajo los lineamientos de ITIL y hace uso de una herramienta de software llamada GLPI, para lo cual existen los procedimientos formalmente establecidos dentro del modelo de gestión de calidad de la SDDE: GT\_P16 Gestión de incidentes de servicio y el GT\_P17 Gestión de problemas, los cuales están publicados en la intranet dentro de los procedimientos asociados al proceso de Gestión de TI

#### 8.2.6 Uso y Apropiación de TI

La apropiación y uso de las tecnologías de la información por parte del talento humano y el desarrollo de una cultura organizacional que apoye y promueva e impulse la transformación digital es un componente muy importante para el éxito de las inversiones que se realizan en TI. Este dominio establece lineamientos orientados a desarrollar capacidades de uso, adopción y gestión del cambio en proyectos con componentes de TI

Actualmente, la entidad anualmente define y ejecuta una estrategia de uso y apropiación de TI a fin de impulsar el uso de las herramientas y sistemas de información y mejorar la productividad y eficiencia. Durante la vigencia 2025 se desarrolló la encuesta de satisfacción de los usuarios. Adicionalmente, la estrategia de uso y apropiación incorporó los temas de arquitectura empresarial y gobierno digital.



### 8.2.7 Seguridad de la información

Actualmente la SDDE cuenta con una política de seguridad y privacidad actualizada y un modelo de seguridad y privacidad implementado donde anualmente se definen estrategias y ejecutan acciones para reducir riesgos y su impacto. La entidad no tiene estructurado un plan de continuidad de negocio.

La SDDE ha identificado sus activos de información, verificando la aplicación de medidas que cumplen con las normativas de protección de datos personales y contribuyen a la reducción de riesgos en la seguridad de la información.

El diligenciamiento de la herramienta establecida por Mintic permitió obtener una calificación para cada dominio, promediada a partir de los objetivos de control establecidos en las pestañas “ADMINISTRATIVAS” y “TÉCNICAS” del Instrumento MSPI. Los resultados reflejan la efectividad de los controles implementados en la SDDE, según la Normatividad NTC/ISO 27001 del 2013 y el modelo de seguridad y privacidad de la información establecido por el MinTIC para las entidades públicas de orden territorial.

A continuación, se detalla la evaluación de la efectividad de controles:

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	61	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	70	100	GESTIONADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	55	100	EFFECTIVO
A.9	CONTROL DE ACCESO	64	100	GESTIONADO
A.10	CRYPTOGRAFÍA	50	100	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	57	100	EFFECTIVO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	53	100	EFFECTIVO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	47	100	EFFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	30	100	REPETIBLE
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	50	100	EFFECTIVO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	20	100	INICIAL
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	27	100	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	67.5	100	GESTIONADO
<b>PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES</b>		<b>54</b>	<b>100</b>	<b>EFFECTIVO</b>

Fuente: Documento *Instrumento\_Evaluacion\_MSPI\_SDDE- Portada*.

La tabla anterior, muestra una evaluación detallada de diversos dominios de seguridad de la información, calificando su efectividad actual frente a un objetivo de 100. Los dominios incluyen políticas de seguridad, organización, recursos humanos, gestión de activos, control de acceso, criptografía, seguridad física y del entorno, operaciones, comunicaciones, adquisición y mantenimiento de sistemas, relaciones con proveedores, gestión de incidentes, continuidad del negocio y cumplimiento. El promedio de efectividad actual es de 54,



destacando áreas como políticas de seguridad y criptografía como optimizadas, mientras que otros dominios como adquisición de sistemas y gestión de incidentes requieren mejoras significativas.

En la evaluación de los dominios de la tabla, se observa que en varios casos la calificación obtenida supera el nivel repetible (+50%) en la escala de valoración de controles. Por lo tanto, es necesario avanzar en la documentación y comunicación de los procesos y controles. Además, es importante continuar implementando acciones para asegurar el cumplimiento en los dominios donde el funcionamiento no es aún efectivo.

#### 8.2.7.1 Arquitectura de seguridad

Actualmente la SDDE se encuentra en proceso de documentar su arquitectura de Seguridad y ciberseguridad a fin de poder identificar vulnerabilidades y oportunidades de mejora en el establecimiento de controles.

#### 8.3 Análisis DOFA

A continuación, se presenta el análisis DOFA para cada uno de los dominios del Marco de Referencia de arquitectura empresarial del Estado.

Tabla 2 Análisis DOFA de Estrategia de TI

Origen Interno	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
	F1. Alto compromiso del equipo de trabajo. F2. Conocimiento de la política y lineamientos de MinTIC, por parte del consultor contratado para este fin. F3. Liderazgo y compromiso de la alta dirección en los procesos de modernización a través de TIC en la entidad	D1. No se realiza divulgación y sensibilización de la estrategia de TI en la entidad. D2. Falta un equipo multidisciplinario de arquitectos expertos por cada dominio para la realización de ejercicios de arquitectura empresarial.
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. Transferencia de información y conocimiento de MinTIC y la Alta consejería de TIC del Distrito a través del acompañamiento que brinda a entidades. O2. Articulación con la alta consejería de Tic del Distrito y el MINTIC para implementar	A1. Rotación de los jefes de la Subdirección de Informática y sistemas A2. Modificación de la normatividad aplicable para la implementación de la Política de Gobierno digital.



	<p>proyectos distritales a nivel de tecnología e interoperabilidad</p> <p>O3. Articular esfuerzos entre la OAP y SIS para la ejecución de ejercicios de arquitectura empresarial y el involucramiento de todas las áreas.</p>	<p>A3. Recorte presupuestal en inversión y funcionamiento.</p>
--	---	--

Tabla 3 Análisis DOFA de Gobierno de TI

Origen Interno	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
	<p>F1. Se cuenta con el apoyo de la alta dirección para la implementación y mejoras de TI.</p> <p>F2. Hay un porcentaje adecuado de funcionarios de planta en la Subdirección de Informática y sistemas, comparado con otras entidades públicas.</p> <p>F3. La Subdirección de Informática y sistemas se encuentra posicionada como el área que gestiona y orienta los temas en materia de TIC's</p>	<p>D1. No todos los procedimientos asociados a los procesos que tiene a cargo la Subdirección de Informática y sistemas</p> <p>D2. Existen debilidades en el seguimiento en el cumplimiento de compromisos y tiempos.</p> <p>D3. El jefe de TI no hace parte del comité de Gestión y Desempeño.</p> <p>D4. No existe un equipo o perfiles dedicados a la gestión y documentación de los proyectos de TI, los profesionales comparten su tiempo con otras temáticas.</p>
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	<p>O1. Seguimiento mensual por parte de la dirección a la ejecución del presupuesto de TI.</p> <p>O2. Actualización del modelo de gobierno de TI.</p> <p>O3. La entidad se encuentra en la revisión de la Planta y su estructura organizacional, lo cual abre posibilidades para fortalecer el</p>	<p>A1. Modificaciones y actualizaciones a la Política de Gobierno Digital definido por el MINTIC.</p> <p>A2. Cambios en el proceso de contratación de proveedores y contratistas</p>



	equipo de TI y generar grupos de trabajo internos.	A3. Demoras en la contratación de personal de TI para garantizar la Operación y gestión tecnológica.
--	--	--

Tabla 4 Análisis DOFA de Gestión de Información

Origen Interno	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
	F1. Existe en la SDDE una Dirección con profesionales expertos en análisis y procesamiento de datos.	D1. Falta de un modelo de gobierno de datos. D2. Mala calidad de los datos y ausencia de planes de calidad para mitigar D3. Inventario de componentes de información de la entidad desactualizado y falta de asignación de esta responsabilidad a un profesional del área respectiva D4. No existen fuentes únicas de información. D5. No se tienen esquemas de consolidación de datos robustos (Datemarks y bodegas de datos) D6. La entidad recibe y comparte mucha información a través de correos. Se requiere el desarrollo de servicios web para consumo de información. D7. La entidad no expone ningún servicio de consulta de datos. D9. No existe un equipo dedicado y transversal para el análisis y procesamiento de datos.
Origen Externo	O1. Articulación entre entidades del Distrito para el consumo y exposición de información, mediante servicios web y sobre la plataforma de interoperabilidad del estado x-road	A1. Cambio de prioridades según las necesidades de la entidad, que afecten el presupuesto destinado para el análisis y procesamiento de datos.



	<p>O2. Fortalecer las prácticas de analítica y análisis predictivo para el soporte en la toma de decisiones</p> <p>O3. Conformación de un equipo transversal y especializado en análisis y procesamiento de datos.</p>	<p>A2. La no renovación de los contratos por prestación de servicios a los contratistas con competencias en gestión de la información.</p>
--	--	--

*Tabla 5 Análisis DOFA de Gestión de Servicios de TI*

Origen Internoo	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
	<p>F1. Habilidad, conocimiento y compromiso de los profesionales en este dominio</p> <p>F2. La infraestructura tecnológica es nueva y se ha venido actualizando y fortaleciendo.</p> <p>F3. La SIS cuenta con contratistas expertos en infraestructura y nube.</p> <p>F4. Cuenta con servicio de colocation en un Data center de ETB equipado con un robusto sistema de refrigeración y sistema de respaldo en caso de una falla eléctrica, el sistema opera 24/7 sin interrupciones.<sup>1</sup></p> <p>F5. Sse cuenta con un modelo de gobernanza para la infraestructura de nube.</p>	<p>D1. Fallas frecuentes en el operador de red de internet.</p> <p>D2. Falta de infraestructura de alta disponibilidad</p>
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	<p>O1. Brindar capacitación a los funcionarios y contratistas con apoyo de los programas ofertados por algunos proveedores o programas de capacitación con convenios de universidades.</p> <p>O3. Iniciar un plan de configuración para</p>	<p>A1. Desastres naturales o terroristas</p> <p>A2. Fallas en los servicios de proveedores (Plataforma de correo, internet, otros).</p> <p>A3. Fallas en los servicios de energía.</p> <p>A4. Demoras en el proyecto de contratación de personal de apoyo para TI.</p>

<sup>1</sup> Es importante precisar que el centro de datos es diferente el canal de comunicación entre el centro de datos y la sede de la SDDE. El servicio de internet no ha presentado fallas en el centro de datos (Data Center ETB), razón por la cual los servicios y sistemas de información externamente a la sede del centro de comercio internacional han estado disponibles. Por lo tanto, se aclara que la falla de internet en la sede es por un canal de conectividad hacia el data center, actualmente se está analizando la viabilidad de tener un internet dedicado en la sede y la infraestructura necesaria para dicho servicio.



	<p>hacer monitoreo proactivo con herramientas de software libre.</p> <p>O4. Tercerizar la mesa de servicios o contratar más personas para atender esta con dedicación exclusiva.</p>	
--	--	--

Tabla 6 Análisis DOFA de Sistemas de Información

Origen Interno	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
	<p>F1. Compromiso de los profesionales en este dominio.</p> <p>F2. Existen arquitecturas de referencia de SI que orientan el diseño de las soluciones de software en la entidad.</p> <p>F3 Existe una herramienta para la gestión de los códigos fuentes y versionamiento de los sistemas de información centralizada y open source.</p>	<p>D1. Articulación de Subdirección de Informática y áreas misionales para el entendimiento de las necesidades</p> <p>D2. Los sistemas de información de la entidad no están integrados.</p> <p>D3. No existe el personal suficiente para dar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información de la entidad.</p> <p>D4. La SDDE no tiene integrada su sede electrónica, ni sus trámites a Gov.co</p>
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	<p>O1. Articulación entre otras entidades públicas y del distrito para el consumo de información, mediante servicios de intercambio de información (interoperabilidad)</p> <p>O2. Fortalecer el equipo de sistemas de información con pasantes y personal especializado en pruebas.</p> <p>O3. Existen plantillas y lineamientos para la documentación de las arquitecturas de solución y manuales de usuario.</p>	<p>A1. Dificultades en la renovación del licenciamiento de los productos de desarrollo y gestión de bases de datos.</p> <p>A2. Cambio de prioridades según las necesidades de la entidad, que afecten el presupuesto para el desarrollo y mejoras en los sistemas de información.</p> <p>A3. La no renovación de los contratos por prestación de servicios a los funcionarios que están en el proceso de sistemas de información.</p>



	<p>O4. a partir de las arquitecturas de referencia se deben establecer listas de compliance que garanticen el cumplimiento y alineación de los desarrollos con las arquitecturas de referencia.</p>	<p>A4. No aplicar las arquitecturas de referencia de SI definidas para el diseño y desarrollo de soluciones arquitectura.</p>
--	---	---

**Tabla 7 Análisis DOFA de Uso y Apropiación**

		Habilitadores	Barreras
Origen Interno		Fortalezas	Debilidades
		<p>F1. Funcionarios y Contratistas capacitados en las aplicaciones de Office y Microsoft.</p> <p>F2. Se cuenta con la identificación actualizada de los riesgos de seguridad Digital.</p>	<p>D1. Falta de capacitación a los funcionarios y contratistas nuevos en el uso de los aplicativos y sistemas de la entidad.</p> <p>D2. Baja participación de los funcionarios y contratistas en las capacitaciones que se agendan en temas TIC.</p> <p>D3: Poco interés durante las capacitaciones realizadas por parte de los funcionarios y contratistas.</p> <p>D4. Falta de conocimiento y alcance de la política de gobierno digital, transformación digital y tecnologías emergentes.</p> <p>D5. No se aplican encuestas o implementan mecanismos en los trámites y servicios de cara al ciudadano para medir el nivel de satisfacción de estos.</p>
Origen Externo	Oportunidades		Amenazas
	<p>O1: Inclusión de capacitaciones de TI en el plan Institucional de Capacitaciones.</p> <p>O2: Participación de los directivos en las capacitaciones del uso eficiente de las Herramientas de TI.</p> <p>O3: Capacitación para los funcionarios y Contratistas de Subdirección de Informática y sistemas en el uso de nuevas herramientas tecnológicas</p> <p>O4. Buscar y establecer alianzas con MinTIC, proveedores o universidades para</p>		<p>A1: Alta rotación de personal con conocimiento en el uso de herramientas tecnológicas de la entidad.</p> <p>A2: Resistencia al cambio en el uso de nuevas herramientas y soluciones Tecnológicas</p> <p>A3: Falta de disponibilidad de las Herramientas tecnológicas</p> <p>A4 Rápido cambio tecnológico</p>



	<p>fortalecer conocimientos de TI de los funcionarios.</p> <p>O5. Fortalecer el seguimiento y control a través de indicadores de la efectividad de la estrategia de uso y apropiación de TIC,</p>	
--	---	--

### **Análisis DOFA de Uso y apropiación de TI**

*Tabla 8 Análisis DOFA de Seguridad de la Información*

Origen Interno	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
	<p>F1. Estructuración de la nueva política de Seguridad y privacidad de la información.</p> <p>F2. Alto compromiso en la implementación de los lineamientos y controles de seguridad por parte de la subdirección de Informática y sistemas</p> <p>F3. Infraestructura de seguridad en proceso de actualización y fortalecimiento.</p> <p>F4. La SDDE identifica y mantiene actualizados los riesgos de TI.</p>	<p>D1. Falta de interés por conocer y capacitarse de todos los integrantes de la entidad en Seguridad de la información y el cibercrimen.</p> <p>D2. Solo un contratista de la SIS tiene asignadas funciones de seguridad digital.</p> <p>D3. El rol de oficial de seguridad CISO, es contratista y también cumple el rol de protección de datos personales quien tiene a su cargo todas las acciones de los planes de seguridad y tratamiento de riesgos.</p> <p>D4. No existe un DRP implementado.</p> <p>D5. La entidad no cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio.</p>
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas{
	<p>O1. Transferencia de información y conocimiento de MinTIC y la Alta consejería distrital a través de los talleres de seguridad Digital que brinda a las entidades.</p>	<p>A1. Trabajo remoto o trabajo desde de casa, puede generar vulnerabilidades y fuga de información.</p>

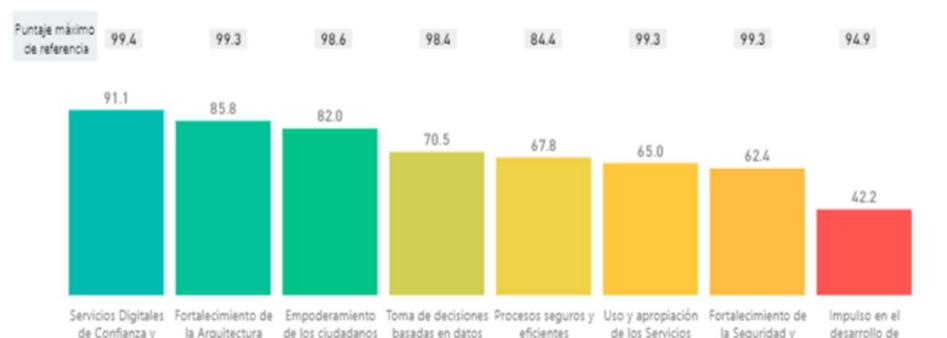


	<p>O2. Articulación con los Centros de Control: Centro Cibernético Policial - C4, Csirt gobierno, Colcert, comando conjunto cibernético, para mitigación y reporte de incidentes, así como la divulgación de boletines de seguridad para prevención.</p> <p>O3. Capacitar a funcionarios y contratistas de TIC en seguridad digital, gestión de vulnerabilidades e incidentes de seguridad.</p> <p>O4. Adquirir y configurar herramientas de monitoreo proactivo para la identificación de vulnerabilidades y amenazas de manera proactiva</p>	<p>A2. La no contratación oportuna o continuidad del personal que tiene el conocimiento de la operación y administración de la infraestructura de TIC.</p> <p>A3. Incremento de las ciber amenazas y los delitos informáticos.</p>
--	--	--

#### 8.4 Política de Gobierno Digital

La SDDE ha venido mejorando y fortaleciendo sus capacidades de gestión de TI en la medida del presupuesto y el equipo de TI destinado para ello. A continuación, se relacionan los resultados de la SDDE en Gobierno Digital que midieron la vigencia 2022, 2023 y 2024. Es importante tener en cuenta que para la medición del índice 2022 y 2023, la dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones adicionó y ajustó variables, por lo que aunque se ve una disminución del índice de manera general con relación al año 2023, el índice promedio de las entidades del mismo grupo donde pertenece la SDDE bajo de 90.1 a 79.2, por lo cual no comparable totalmente, sin embargo se nota la mejoría en la implementación y resultados de la Política de gobierno digital al revista los subíndices.

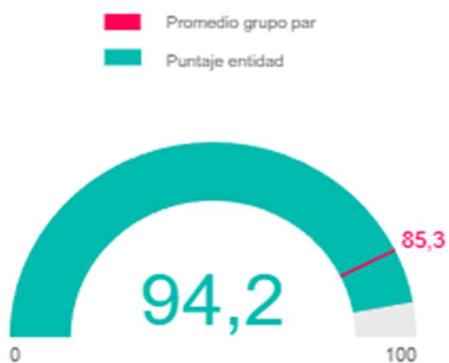
**I. Índice de desempeño de Gobierno Digital**

**II. Habilitadores y propósitos de la Política de Gobierno Digital**

**Gráfica 6 Índice de Desempeño de la Política de Gobierno digital 2022**
**Índice de Gobierno Digital**

**Subíndices de Gobierno Digital**

**Gráfica 6 Índice de Desempeño de la Política de Gobierno digital 2023**

## Índice de Gobierno Digital



## Subíndices de Gobierno Digital



Nota: Los colores no representan un alto o bajo nivel de implementación sino un ranking de los elementos de la Política de Gobierno Digital.

Gráfica 7 Índice de Desempeño de la Política de Gobierno Digital 2024

Los resultados de Gobierno Digital para la vigencia del 2023, mejoraron el puesto de la SDDE dentro de las secretarías de despacho de la Alcaldía con relación a la vigencia 2022, pasando del último en el 2022 al puesto 9 como se ilustra a continuación:

Puesto	Entidad	Índice de Gobierno Digital 2023
1	SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	92,6
2	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	89,1
3	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	87,3
4	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	86,4
5	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	86,1
6	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	85,0
7	SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	83,7



8	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	83,5
9	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	83,0
10	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	82,6
11	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	82,3
12	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA	81,3
13	SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	80,4
14	SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER	78,4
15	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	76,7

Gráfica 8 Resultado de GD Secretarías de Despacho 2023

Sin embargo, gracias a los esfuerzos desarrollados por la entidad, en la medicación realizada en 2024 la SDDE pasó del puesto 9 al puesto 4 como se ilustra en la siguiente tabla:

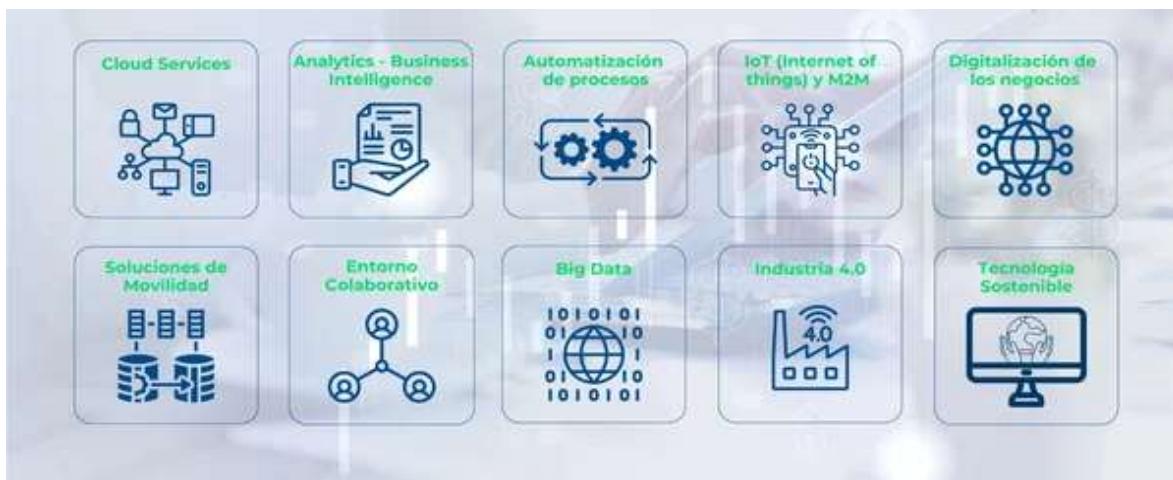
	Secretarías de Despacho	Índice GD
1	SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	94,9
2	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	94,8
3	SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER	94,6
4	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO	94,2
5	SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	94,1
6	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	92,1
7	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	91,2
8	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	90,4
9	SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTA	89,1
10	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	88,3
11	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	87,7

12	<b>SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA</b>	87,3
13	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</b>	86,5
14	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL</b>	84,1
15	<b>SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO</b>	82,7

Gráfica 9 Resultado de GD Secretarías de Despacho 2024

## 9. Tendencias Tecnológicas

Como oportunidades a partir de la matriz DOFA, la SDDE puede evaluar e incorporar algunas de las siguientes tecnologías que hacen parte de las tendencias tecnológicas y de 4RI (cuarta revolución industrial) y que impulsan la transformación digital en la SDDE en los próximos 3 años.



## 10. Alineación estratégica

El PEI 2025–2027 organiza su estrategia institucional a través de ejes transversales que orientan la gestión pública hacia la eficiencia, el uso estratégico de la información, la modernización tecnológica y la consolidación de capacidades internas. El PETI, a su vez, estructura un portafolio de proyectos tecnológicos que habilitan estos ejes de manera directa, proporcionando infraestructura, datos, sistemas, gobernanza y seguridad. La siguiente matriz muestra la correspondencia entre los ejes transversales del PEI y los proyectos definidos en el PETI, evidenciando cómo cada iniciativa tecnológica soporta la ejecución del plan institucional.



Tabla 10 Alineación Estratégica

Eje Transversal del PEI	Proyecto PETI	Cómo lo habilita
Desarrollo económico basado en el conocimiento	Fortalecimiento de la infraestructura de datos de la SDDE	Provee calidad, disponibilidad y explotación del dato para estudios, evaluaciones, investigaciones y toma de decisiones basadas en evidencia.
Gestión institucional moderna, eficiente y transparente	Sistematización de procesos y mejora de sistemas de información	Digitaliza procesos, moderniza sistemas y habilita la automatización requerida para eficiencia institucional.
	Gobierno Digital y fortalecimiento de la gestión de TI	Estandariza la gestión tecnológica, mejora trazabilidad, aporta prácticas de gestión y soporta los modelos de operación que exige el PEI.
	Potenciando la infraestructura tecnológica y servicios de TI	Fortalece la capacidad operativa, servidores, redes y plataformas que permiten la modernización institucional descrita en el PEI.
Fortalecimiento de la gestión interna (comunicaciones, talento humano, atención, control)	Gobernanza de la Arquitectura Empresarial	Ordena capacidades, procesos y sistemas para garantizar coherencia técnica y organizacional en la ejecución del PEI.
Seguridad, riesgo y continuidad operativa	Fortaleciendo y gestionando la Ciberseguridad en la SDDE	Asegura continuidad, protección de la información y resiliencia tecnológica, requisitos para la operación del PEI.

## 10.2 Recursos

El PETI 2025-2027 incorpora en su hoja de ruta proyectos y actividades asociados a los 6 dominios de gestión de TI: estrategia de TI, Gobierno de TI, Gestión de datos, sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad digital y uso y apropiación de TI, por lo cual se requiere contar con talento humano que tenga los perfiles en materia de seguridad digital, arquitectura empresarial, analítica y gestión de datos, desarrollo de software, infraestructura y nube.

Así mismo, se requiere contar con presupuesto de inversión y funcionamiento que permita mantener la operación de TI y ejecutar los nuevos proyectos. La estimación financiera de cada uno de los proyectos se realizará anualmente a fin de determinar el presupuesto para cada vigencia.



## 11. HOJA DE RUTA DE PROYECTOS

Teniendo en cuenta la situación actual de la SDDE y el análisis DOFA, se plantea una hoja de proyectos e iniciativas a fin de avanzar en los procesos de transformación digital, modernizar la gestión al interior de la SDDE, alcanzar las metas propuestas, contribuir al logro de los objetivos institucionales y mejorar el nivel de madurez en Arquitectura Empresarial como parte del fortalecimiento institucional proyectado. El anexo 1 contiene la hoja de proyectos y actividades a ejecutar en el mediano plazo y definidas para cada vigencia hasta el año 2027, incluye el avance que se ha dado durante la vigencia 2025 en cada uno de los proyectos que tuvieron ejecución durante este año.

## 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Anexo 1, lista el cronograma de actividades para cada una de las vigencias.

## 13. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEL PETI

A continuación, se describe las actividades de comunicación y sensibilización para socializar y apropiar el PETI en la entidad

### 13.1 Objetivos

- Promover el involucramiento, participación y compromiso de los grupos de interés en la implementación de los proyectos definidos en el PETI
- Identificar los grupos de interés involucrados e impactados por el PETI y y cada uno de los proyectos definidos en la hoja de ruta.
- Definir indicadores para evaluar el conocimiento, involucramiento y compromiso de los grupos de interés en la implementación del PETI.
- Desarrollar acciones de mejora y transformación para incentivar el conocimiento, involucramiento y compromiso de los grupos de interés en la implementación del PETI.

### 13.2 Grupos de Interés

Se definen cuatro (4) grupos de interés de acuerdo con el nivel de influencia, compromiso y liderazgo que tienen en la implementación de los proyectos definidos en el PETI. En la siguiente tabla se describen estos grupos.



Id	Grupo	Descripción	Objetivo	Rol de Involucramiento
1	Equipo Directivo SDDE	Integrado por las direcciones y liderazgos estratégicos de las áreas misionales y de apoyo de la Entidad. Su capacidad de decisión incide en la priorización y orientación de los proyectos.	Orientar y habilitar la toma de decisiones para la implementación de los proyectos estratégicos y asegurar su alineación con el direccionamiento institucional.	Patrocinador
2	Subdirección de Sistemas de Información (SIS)	Conformada por el equipo técnico y operativo responsable de la gestión, gobierno y operación de TI en la Entidad. Tiene alto involucramiento y responsabilidad en la implementación de proyectos y capacidades tecnológicas.	<ul style="list-style-type: none"><li>Liderar la implementación de las iniciativas y proyectos del PETI y de la Arquitectura Empresarial.</li><li>Garantizar la articulación técnica, operativa y de gobierno de TI necesaria para la puesta en marcha de cada proyecto.</li></ul>	Patrocinador
3	Colaboradores de la SDDE (funcionarios y contratistas)	Aunque su incidencia en la definición técnica es menor, son impactados directamente por las transformaciones derivadas de los proyectos de TI y por los componentes institucionales habilitados.	<ul style="list-style-type: none"><li>Asegurar la adopción, uso y apropiación de las capacidades y servicios de TI derivados de los proyectos institucionales.</li><li>Potenciar su rol para que, además de ser usuarios impactados, se conviertan en multiplicadores del cambio.</li></ul>	Multiplicadores / Impactados
4	Usuarios internos y externos impactados por proyectos de TI	Corresponde a usuarios específicos para cada proyecto, según su alcance funcional, tecnológico o sectorial.	<ul style="list-style-type: none"><li>Lograr que comprendan, asimilen y participen de manera activa en la adopción de nuevos servicios, soluciones o capacidades tecnológicas.</li></ul>	Impactado

### 13.3 Actividades Específicas

A continuación, se describe las actividades que a desarrollar para comunicar el PETI discriminando el grupo de interés y el mensaje a divulgar.

Tabla 11 Actividades Específicas del Plan de Comunicación

Grupo(s) de Interés	Mensaje Clave	Medio apropiado de comunicación	Recursos de apoyo	Mensajero Ideal	Cuando y con qué frecuencia
Directivos	Cómo el PETI se alinea con los objetivos del plan estratégico institucional y su consecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de Junta Directiva</li> <li>Comité directivo primario</li> </ul>	Presentación	Subdirectora de SIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación Inicial: Única vez</li> <li>Presentaciones de avance mensual</li> </ul>
SIS	Apropiación y compromiso para la implementación exitosa del PETI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de capacitación</li> <li>Reuniones con cada equipo de proyecto para definir y evaluar sus objetivos alineados con el PETI y los objetivos estratégicos del SDDE.</li> </ul>	Presentación	Subdirectora de SIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación Inicial: Única vez</li> <li>Presentaciones de avance: Mensual</li> </ul>
Todos los colaboradores de SDDE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Qué es el PETI</li> <li>Cuáles son los principales puntos de la estrategia de TI</li> <li>Cómo la implementación del PETI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> <li>Cápsulas Informativas</li> <li>Correo electrónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación</li> <li>Comunicaciones por correo electrónico</li> </ul>	Subdirectora de SIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación Inicial: Única vez</li> <li>Presentaciones de avance: Anual</li> </ul> <p>Otros medios: Permanente</p>



Grupo(s) de Interés	Mensaje Clave	Medio apropiado de comunicación	Recursos de apoyo	Mensajero Ideal	Cuando y con qué frecuencia
	beneficia a la SDDE y a sus colaborador es				
Usuarios impactados por proyectos del PETI	<ul style="list-style-type: none"><li>● Información general del proyecto: Nombre, objetivos, hitos, costos, etc.</li><li>● Cómo el proyecto específico beneficia al área y al usuario</li><li>● Qué recursos se requieren del usuario para lograr el desarrollo y la implantación exitosa del proyecto</li></ul>	Reuniones uno a uno con los directivos de las áreas involucradas en el proyecto y sus colaboradores	Presentación	Subdirectora de SIS Líder Funcional del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"><li>● Presentación Inicial del proyecto: Única vez</li><li>● Presentaciones de avance: Semestral</li></ul>



## 14. BIBLIOGRAFÍA

Marco de Referencia de Arquitectura empresarial del Estado colombiano v.3.0 de MinTIC:  
<https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/portal/>

MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI. MinTIC noviembre 2023.

**Decreto 767 de 2022.** Política de Gobierno Digital.

El Mapa de Capacidades de Negocio - Lecturas para Arquitectos de Negocio. ISBN: 978-958-49-2340-0. Jorge Villalobos

**Resolución 460 de 2022.** Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID)

**Decreto 1389 de 2022:** Lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de datos de la infraestructura de datos y se crea el modelo de gobernanza la infraestructura de datos y se crea el Modelo de gobernanza de la infraestructura de datos.

**Decreto 575 de 2023.** Decreto por medio del cual se definen los componentes de la Infraestructura de Datos y se establece el modelo de gobernanza correspondiente en el Distrito Capital.

## 15. ANEXOS

Anexo 1 PE-P7-F2\_ANEXO-PLANES-INSTITUCIONAES-ACCION\_V2\_PETI



Versión	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
2	Claudia Milena Rodríguez Álvarez Contratista Subdirección de Informática y sistemas	Equipo MIPG- Oficina Asesora de Planeación  Lady Laiton Linares Jefe Oficina Asesora de Planeación  Adriana Montoya Ríos Subdirectora de Informática y Sistemas	Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)	29/01/2025

CONTROL DE CAMBIOS			
CAMBIOS EN EL DOCUMENTO	RESPONSABLE	FECHA	VERSIÓN
Primera versión del documento	Adriana Montoya Ríos Subdirectora de Informática y sistemas	20/01/2025	1
Actualización para la vigencia 2026	Adriana Montoya Ríos Subdirectora de Informática y sistemas	29/01/2026	2



**SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO**

